

**ACTA SESION ORDINARIA N.º 14/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”

TABLA

- 1. Aprobación de Actas:**
 - **Sesión Extraord N° 4 de fecha 22/05/2020.**

- 2. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - *Ord. N° 2907 de fecha 17/07/2020, solicita incorporación al Directorio de la Corporación del Teatro Regional del Biobío.*

- 3. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - *Ord N° 2914 de fecha 17/07/2020, solicita pronunciamiento conforme a lo dispuesto en el D.L. 1939, sobre concesiones de bienes raíces fiscales.*

- 4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - *Ord. N° 2911 de fecha 17/07/2020, “Adquisición Carro Multipropósito de rescate, cuerpo de bomberos, Hualpén”.*
 - *Ord. N° 2910 de fecha 17/07/2020, solicita modificación de marcos presupuestarios de convergencia del Instructivo FRIL 2020.*

- 5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - *Ord. N° 2908 de fecha 17/07/2020, solicita priorización de proyectos de APR con fondos sectoriales MOP.*

- 6. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - *Ord N° 2913 de fecha 17/07/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
 - *Ord N° 2912 de fecha 17/07/2020, Solicita recursos para el proyecto “Adquisición Camión Recolector de basura, comuna de contulmo.*

- 7. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - *Ord. N° 2914 de fecha 17/07/2020, solicita cambio en designación integrante representante del Servicio Administrativo Gore Biobío.*

- 8. Informe Comisión de Gobierno.**

- 9. Varios.**

Concepción, 22 de Julio de 2020



**ACTA SESION ORDINARIA N.º 14/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 15.13 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, de forma remota vía ZOOM.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, saludar a los Consejeros y Consejeras Regionales, damos inicio a la sesión Ord N°14, antes de empezar, quisiera saludar muy afectuosamente y con mucho cariño a nuestro querido colega Daniel Cuevas F. que hoy se encuentra de cumpleaños, un abrazo muy cariñoso para él.

Vamos a pasar al primer punto de tabla siendo esta la sanción por parte del consejo regional de la sesión extraordinaria N°4 de fecha 22 de mayo, pongo en consideración esta acta.

Toma la votación el Secretario Ejecutivo.

ACUERDO N° 1:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS ABSTENCION, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°4 DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO AÑO 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien Colegas, voy a permitir alterar el orden de la sesión, vamos a pasar a la comisión de presupuesto e inversión, dado que se encuentra en la sala de reunión la alcaldesa de Hualpén, la señora Katherine Torres, darle la bienvenida a este consejo y, además, entiendo que estará presente el representante de bomberos Don Danilo Flores.

Saludar a la alcaldesa, Katherine Torres, bienvenida a la sesión. Mientras se conectan los bomberos para que estén presentes al momento de sancionar el proyecto vamos a pasar a los puntos siguientes.

Entonces, voy a dar la palabra al presidente de la comisión de presupuesto para que pueda ejercer esta cuenta de la comisión.

COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Muchas gracias presidenta. La comisión inicia su trabajo de forma de remota el día con fecha 21 de julio, y como primer punto de tabla se analizó el ORD. 2912 de fecha 17 de Julio que solicita recursos para el proyecto de adquisición "Camión recolector de basura Comuna de Contulmo" código BIP 40001932-0 por un monto de \$147.934.000 pesos con cargo al programa 02 del presupuesto de inversiones del FNDR.

Para analizar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la I. Municipalidad de Contulmo, don Mauricio Lebrecht Sperberg, quien hizo una presentación del proyecto, señalando que este consiste en la adquisición de un

camión recolector de 20 m³, con alza contenedor e higienizador que permite realizar el manejo y disposición de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Contulmo. Algunas de sus características mínimas son: recolector de 20 m³, alza contenedor e higienizador, motor diésel, cilindrada de 6.871 cm³, tracción 6x4, nuevo sin uso, euro v, transmisión automática, potencia 275cv con 2.300 rpm.

Esto dado a la alta acumulación de residuos sólidos en los diversos sectores rurales de la comuna producidos por la precaria cultura de reciclaje que posee la población contulmana, es que se hace sumamente urgente poder cubrir el déficit que se produce actualmente referente a la entrega de servicios de recolección de residuos sólidos, debido a que la actual concesión no logra satisfacer la demanda de la población rural, tanto de aquella que se encuentra en sectores concesionados como aquella que se encuentra en sectores no concesionados que no fue posible incluir por falta de recursos municipales. Con el nuevo camión se pretende aumentar la cobertura de recolección de RSD y a la vez aumentar la frecuencia de recolección en los sectores rurales que cuentan con un solo recorrido en la actualidad, y si es posible a mediano plazo también aumentar la frecuencia de recolección en épocas donde la demanda de la comunidad así lo amerite, como sucede en la época estival.

ACUERDO

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del proyecto “Adquisición camión recolector de basura, comuna de Contulmo”, código BIP 40001932-0, por un monto total de M\$147.934.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Por su intermedio Presidenta, solicito votación para esta iniciativa.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, en votación entonces el ordinario 2912 para la adquisición de camión recolector en la comuna de Contulmo. Secretario Ignacio Aravena U. comience la votación.

ACUERDO N° 2:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA PARA LA COMUNA DE CONTULMO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, seguiremos con el siguiente punto para que estén presenten los comandantes de bomberos en el proyecto propuesto. Le doy la palabra nuevamente al consejero Cristian Gengnagel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., entonces, seguimos con el Ord. N° 2910 de fecha 17/07/2020, que solicita modificación de marcos presupuestarios de convergencia del Instructivo FRIL 2020., para explicar en qué consiste dicha modificación se contó con la presencia del Administrador Regional don Pablo Romero y la profesional Ana María Abello, se indica que el ajuste de los marcos presupuestarios de convergencia establecidos en el texto del Instructivo FRIL 2020, aprobados a través de Certificado CORE N° 6170 de fecha 09/04/2020, las modificaciones propuestas son las siguientes:

Se propone una modificación en el punto I.1.2 MARCOS DE POSTULACIÓN POR COMUNA. Realizando un ajuste en los marcos presupuestarios que asciende a M\$204.438, con cargo a la Glosa de Convergencia y cuyo detalle de distribución propuesto se indica a continuación:

PROVINCIA DE ARAUCO		
COMUNA	MARCO PRESUPUESTARIO FRIL CONVERGENCIA M\$ 2020 APROBADO CORE	MARCO PRESUPUESTARIO FRIL CONVERGENCIA M\$ 2020 PROPUESTO
ARAUCO	120.000	213.847
LEBU	120.000	179.999
TIRUA	120.000	170.592

Además, Corregir el punto I.1.3 PLAZOS DE POSTULACIÓN 2020, de la siguiente manera: POSTULACIÓN: Desde el 21 de abril al 15 de mayo de 2020. No obstante, lo anterior, se podrá permitir el ingreso de iniciativas fuera de este plazo, siempre y cuando exista una modificación a este Instructivo que lo amerite, y bajo razones especialmente fundadas, previa aprobación por el Consejo Regional del Biobío.

Esta modificación se entenderá parte integrante del Instructivo FRIL 2020 y será aplicable exclusivamente para iniciativas postuladas el año 2019 que no obtuvieron recomendación técnica por parte del Gobierno Regional del Biobío.

Analizados los antecedentes y realizadas todas las consultas por parte de los consejeros y consejeras asistentes en la comisión se solicitó al ejecutivo lo siguiente:

- 1.- estado actual respecto de las postulaciones de las comunas y que grado de cumplimiento han tenido en la presentación de sus proyectos, para saber en qué situación estamos.
- 2.- listado de proyectos FRIL que fueron aprobados y cuántos de estos faltan por firmar convenio.
- 3.- saber cuál es el presupuesto destinado para proyectos FRIL.

ACUERDO:

La comisión por 15 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2910 de fecha 17/07/2020, que solicita modificación de marcos presupuestarios de convergencia del Instructivo FRIL 2020

Por su intermedio Sra. Presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, en votación entonces el ORD. N° 2910 en cuanto a la modificación de marcos presupuestarios de convergencia del Instructivo FRIL año 2020.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U, Señora presidenta el consejero Oscar Ramírez pide la palabra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Si, ¿pero fue Unánime esta votación?, no, no fue unánime. Tiene la palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., tengo una duda, por eso me abstuve. Tengo claro los marcos presupuestarios que nos está pidiendo el ejecutivo, pero en cuanto a los plazos que establece en el punto número 2 del ordinario no hace la salvedad que solamente es para las comunas que tengan el tema de la convergencia, entonces, quiero saber si ese plazo solamente se extiende a esa comuna o si todas las comunas de la región van a poder acceder a ese plazo con los proyectos FRIL que no tuvieran RS el año 2019. Solo quiero esa aclaración Sra. presidenta.

Sobre el punto presidenta, son dos puntos distintos, entonces por eso no queda claridad, porque el punto que quiere modificar del plazo es del plazo general para el reglamento FRIL, lo revise ayer.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bueno se deduciría que una cosa lleva a la otra. De todas maneras, le doy la palabra al Administrador Regional, para que nos clarifique la situación.

ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. PABLO ROMERO, Saludar primero a todos los consejeros. Si, la forma en que esto se redactó, si bien se fijan por una parte cambian los marcos presupuestarios, la segunda parte lo que hace es que amplía el plazo para aquellas iniciativas que tengas la aprobación del CORE por modificación de marco presupuestario. En realidad, era para dejarlo abierto para esta iniciativa, en definitiva. Es la forma en la que quedo redactado que lo hace ser “no me queda claro si es que se está cambiando o no se está cambiando” en definitiva la condición de la modificación del plazo está supeditada a lo anterior y de esa forma no se amplía el plazo para todas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, tendría que quedar especificado en el acta, porque efectivamente da lugar a que sea general, por eso mi tema puntual era si ya todos ocuparon el marco presupuestado y por eso pedimos el informe, yo entiendo que sí, pero si de lo contrario es solo el sentido y el espíritu para esas comunas por que se le aumento el presupuesto para que puedan ingresar con los proyectos. Bien, ahora si procedemos a la votación del ORD N 2910.

ACUERDO N° 3:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE CONVERGENCIA DEL INSTRUCTIVO FRIL.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U, Presidenta ya se encuentra en sala Don Rene Rodríguez Comandante del cuerpo de bomberos, la Alcaldesa de Hualpén y Danilo Flores Superintendente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Ya, antes que continúe con la cuenta el Presidente de la comisión, voy a saludar entonces ahora si a Don Danilo Flores Superintendente del cuerpo de bomberos de Hualpén, a Don Rene Rodríguez comandante del cuerpo de bomberos y también a Don Julio Veloso que está también en la sesión y al Secplan de la comuna de Hualpén que también está presente en la sala, además reiterar el saludo a la alcaldesa Katherine Torres, que ahora si vamos a proceder con el punto que corresponde a su comuna, así que tiene la palabra el presidente de la comisión de presupuesto e inversiones el Consejero Gengnagel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., muchas gracias

Presidenta continuando con la reunión se analizó el Ord. N° 2911 de fecha 17/07/2020, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Carro Multipropósito de rescate, cuerpo de bomberos, Hualpén”, para analizar este proyecto se reunió la subcomisión de bomberos el día lunes 20 de julio y procedo a leer dicho informe:

La subcomisión de Bomberos se reunió el día de ayer lunes 20.07.2020 en forma remota, vía Zoom. presidida por el consejero regional el compañero Patricio Badilla.

1. Como primer punto de la tabla se analizó el. Ord. N° 2911 de fecha 17/07/2020, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Carro Multipropósito de rescate, cuerpo de bomberos, Hualpén”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 663.195, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se contó con la presencia del Superintendente de Bomberos de Hualpén, Sr. Danilo Flores B., el 1er comandante Sr. René Rodríguez C. y el 2do comandante Sr. Julio Veloso.

Se indicó que la solicitud de adquisición de este carro, está dada por la demanda de accidentes de tránsito ocurridos en Hualpén y la intercomuna, y que no pueden ser atendidos con el debido equipamiento puesto que el cuerpo de bomberos de Hualpén actualmente cuenta con una ambulancia adquirida de segunda mano la cual utiliza como unidad de rescate, careciendo este vehículo de cisterna, bomba impulsora y generador eléctrico, estrictamente necesarias para las intervenciones de seguridad en rescates y accidentes vehiculares, adicionalmente la frecuencia con que ocurren accidentes y la gran cantidad de vehículos pesados que circulan por la comuna exigen un vehículo de determinadas características y dimensiones especiales que den seguridad en el servicio prestado.

En relación al carro se indica que a lo mínimo cuente con las siguientes especificaciones técnicas de modo que sean las mismas esperadas para no complicar más tarde la adquisición de un camión multipropósito de rescate para el cuerpo de bomberos de Hualpén, con cisterna de 2000 litros, bomba impulsora de 1250 gpm y generador trifásico de 30 kva conectados al pto, tracción 4x2, capacidad de 14,5 m3 en compartimientos, cabina tipo CUSTOM para 9 bomberos más conductor.

Realizada la exposición, por la unanimidad la subcomisión propone a la comisión de presupuesto aprobar el proyecto “Adquisición Carro Multipropósito de rescate, cuerpo de bomberos, Hualpén”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 663.195.

ACUERDO:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2911 de fecha 17/07/2020, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Carro Multipropósito de rescate, cuerpo de bomberos, Hualpén”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 663.195, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Por su intermedio Sra. presidenta solicito votación.

ACUERDO N° 4:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADQUISICION CARRO MULTIPROPOSITO DE RESCATE PARA CUERPO DE BOMBEROS HUALPEN.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien entonces voy a ofrecer la palabra al superintendente del cuerpo de bomberos Don Danilo Flores en relación a la materia.

SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DANILO FLORES., Muchas gracias, buenas tardes a todos los consejeros, en especial a la señora Alicia Yáñez consejera y gran vecina de la comuna, Luis Santibáñez y al resto de consejeros que se encuentran hoy presentes. Solamente agradecer y demostrar gratitud ante todos ustedes por esta votación unánime que recibimos hoy día como cuerpo de bomberos de Hualpén. Lo dije en la subcomisión pasada, la verdad que esto es un trabajo que llevamos durante muchos años y agradecemos la participación y la colaboración de cada uno de ustedes, en especial a la señora Alicia y parte del municipio por ayudarnos y permitirnos avanzar en cada uno de los puntos y observaciones que fuimos obteniendo, y que pudimos trabajar de manera normal y bien. Siéntanse contentos de poder ayudarnos a nosotros, que hoy en día tenemos una gran necesidad de este carro, para poder acudir a tantas emergencias que puedan ocurrir en la Comuna contando también que ayudamos además a grandes comunas como lo son Concepción y Talcahuano. No me queda más que dar gracias, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, muchas gracias superintendente, y nosotros compartimos la alegría de poder ayudar y colaborarles en su noble misión, y esto lo hacemos efectivamente entre todos, ha habido una unanimidad y con nuestros bomberos siempre hemos estado cuadrados. También quiero ofrecer la palabra sobre este punto a la Alcaldesa de la comuna de Hualpén Katherine Torres, para que también pueda manifestar su apreciación respecto a esta importante aprobación que hemos hecho porque efectivamente lleva mucho tiempo, y que hoy podemos dar por positiva. Así que alcaldesa tiene la palabra.

ALCALDESA DE HUALPEN SRA. KATHERINE TORRES., muchas gracias presidenta saludarla cariñosamente y también a todos los consejeros y aquellos todos por haber aprobado esta iniciativa, como Ud. señala era un proyecto muy esperado por la comuna de Hualpén, por tanto, en representación de todos los hualpeninos y hualpeninos, dar las gracias a cada uno de ustedes por la aprobación de esta tremenda iniciativa, no ha sido un trabajo fácil sabemos que era un proyecto muy grande y ambicioso, hoy como estaba trabajando los bomberos no podían cumplir a cabalidad todas las tareas, no solamente a la Comuna de Hualpén, sino que también todas las prestaciones y ayudas que se entregan a través de las intercomuna, hoy estaba funcionando como carro de rescate una ambulancia que estaba siendo adaptada en parte con todas las necesidades que debían satisfacer, cumple con toda la expectativa, con la tecnología y la modernización que hoy día es necesario para poder abarcar y intervenir no solamente algún tipo de incendio, sino que también todas las prestaciones que entregan los bomberos de Hualpén ante cualquier tipo de emergencia que ocurra en la región. Reiterar los agradecimientos, no solamente por esta iniciativa, sino que también por las anteriores donde usted ha ido encabezando y apoyando a la comuna de Hualpén, así que muchas gracias a todos los consejeros

y consejeras que han aprobado con su voto esta iniciativa tan esperada para Hualpén, muchas gracias y que dios los bendiga.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias alcaldesa, muchas gracias a Don Danilo flores, y a el 1er comandante Sr. René Rodríguez C. y al 2do comandante Sr. Julio Veloso., también al Director de Secplan, que han hecho la pega desde el municipio, ya que aquí ha habido un trabajo en conjunto, por lo que es motivo por estar contentos por dar nuestro apoyo a nuestros queridos bombeos y bomberas de la comuna de Hualpén.

El consejero Patricio Lynch está pidiendo la palabra, tiene la palabra entonces el consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., gracias señora presidenta, seré muy breve, en este tema de bomberos yo quiero relevar al gobierno regional y en particularmente al Intendente que con su equipo priorizar este proyecto, son 600 millones de pesos más que se destinan a este carro, y por supuesto se hizo una opción, y por supuesto muchos proyectos quedaron fuera para privilegiar este de Hualpén. Y por aquí no se mencionó al intendente, seguramente por una cosa obvia, yo quiero mencionar que este es un esfuerzo de la intendencia y hay que relevar, digamos al cesar lo que es del cesar y le corresponde al intendente. Por eso yo quiero que quede en acta, con mi adhesión a los cuerpos de bomberos y particularmente al de Hualpén, yo quisiera relevar y que se reconozca el esfuerzo de priorización que hace el gobierno regional y particularmente el Intendente con su equipo que incluye en primer lugar a su Administrador Pablo Romero. Así que muchas gracias al intendente y a su equipo por haber colocado esta instancia en tabla, y que hoy día la podamos aprobar con todo el mérito que haya sido unánime

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias Patricio Lynch. Bueno, consejero Gengnagel da por terminada la cuenta o aún quedan puntos a tratar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Cortísimo presidenta, en puntos varios la Consejera Teresa Stark solicita información para saber cuándo le van a depositar los recursos a las organizaciones sociales que fueron aprobadas para la subvención de Seguridad y de social. Además, el consejero Ramírez solicita información del ejecutivo para saber cuál va a ser el monto de FRIL para este año y la capacidad de aprobación de proyectos, además solicita saber cuánto fue el monto de FRIL del año pasado 2019 que se aprobó y los proyectos que quedaron sin aprobación.

No existiendo más puntos varios se da por finalizada la reunión de la comisión de Presupuesto. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias consejero Gengnagel, bueno en relación al punto anterior, me disculpan compañeros, tiene la palabra la consejera Alicia Yáñez, luego el consejero Ramírez y luego el consejero Sandoval. Tiene la palabra consejera Yáñez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Muchas gracias presidenta, saludarme cordialmente al superintendente de bomberos de Hualpén y al primer y

segundo comandante y bomberos, y bueno saludar a la alcaldesa que se encuentra presente. Y decirles efectivamente que la intervención que hice yo ayer de agradecer al intendente y a nuestra presidenta del CORE que lo haya puesto en tabla, más allá de lo reiterativo que yo como consejera de que este proyecto pudiera ser tratado en la subcomisión de bomberos, y ayer lo manifesté y hoy lo vuelvo a ratificar de que hubo una generosidad por parte de la presidenta del Consejo, hay un compromiso de todo este cuerpo corporativo, que se llama CORE, con los bomberos de la región hemos hecho un ordenamiento, vamos a hacer incluso una reunión para poder también tener una reunión con la junta nacional y tener criterios comunes para que no se disparen tanto los proyectos y así de una u otra manera en forma mucho más equitativa lo que corresponde a nosotros en el ámbito de la inversión poder hacer una mejor distribución e ir en ayuda de todos los bomberos que lo necesiten, estamos planteando también en el ámbito económico el tema de la construcción de cuarteles, Hualpén tiene ahí una cosa pendiente, ojala podamos sacar rápidamente el proyecto de diseño pero solo decirles hoy día que me embarga la emoción por que este fue un proyecto que nació de 0 junto al consejero Luis Santivañez al cual también le quiero dar las gracias, porque uno también tiene que ser generoso en este andar que hicimos juntos también al intendente Jorge Ulloa, iniciamos con Rodrigo Diaz, entonces tiene todo un camino recorrido que hoy culmina con esta aprobación, por lo tanto de verdad es emocionante este proyecto por que nace también desde el CORE, entonces yo creo que así se deben hacer las cosas. Así que solo dar las gracias presidenta a usted y a todos los colegas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias consejera Yáñez tiene la palabra el consejo Oscar Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Gracias presidenta, saludar a la alcaldesa Katherine Torres de Hualpén, y todos los bomberos que están hoy día presentes. Bueno yo más que nada compartir la alegría que señalaba Alicia, ha sido un camino grande, y que bueno que el trabajo que inicio Alicia años atrás con bomberos y con otro cuerpo colegiado de consejeros, hoy día este rindiendo fruto. Así que agradecer la disposición de todos los colegas que siempre han tenido y presidenta darle la misión en que nos ayude, que lo dije también en la subcomisión de bomberos el otro día, de que nos pueda colaborar para que la firma de este convenio salga lo antes posible, y bomberos de Hualpén o tenga que seguir esperando un trámite administrativo más, si no que los recursos puedan estar a disposición lo antes posible, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Ramírez. Tiene la palabra el consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias presidenta, también saludar a los representantes de bomberos y a la alcaldesa de Hualpén, y sumarme a la satisfacción por que este proyecto haya podido avanzar, ser incluido, cuando hace poco tiempo esto fue bastante ágil, habíamos estado aprobando otros proyectos para bomberos y justamente ahí también la mención que en su minuto hizo la colega Alicia, estableció la importancia que en comunas como Hualpén también pudieran rápidamente recuperar espacio y estar en esa lista de priorizaciones. Creo que dentro de las situaciones que se están viviendo en nuestras comunas, también me parece pertinente poder aprovechar la oportunidad para reponer, agilizar otras de las gestiones, que es una gestión conjunta con la municipalidad, que es agilizar la solución de un problema que esta entabado hace mucho tiempo que s la construcción de la sede de la junta de vecinos de cerro amarillo. Hoy día esa junta de vecinos está desarrollando una de las Ollas comunes que hay a lo largo de nuestra intercomuna que han estado resolviendo problemas que no han sido resueltos por el gobierno; y

no teniendo sede han tenido que recurrir al club deportivo antena, que ha cedido su establecimiento, pero creo que ya pasar un invierno más sin sede estando más o menos allanado ya el camino de solución, es algo que no puede seguir ocurriendo, por lo tanto, espero que podamos sostener prontamente esa reunión de coordinación que es algo muy simple aparentemente que falta con la municipalidad, para poder concretar esa transferencia de los dineros faltantes e iniciar esa construcción, mira que la desesperación, impaciencia y sufrimiento en ese sector de Hualpén está muy latente hoy día.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Javier Sandoval. Tiene la palabra el consejero Edmundo Salas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Gracias presidenta, mire, solamente porque esto corresponde al distrito de Hualpén, Talcahuano, Tome, decir que felicito a los colegas que han sido capaces de sacar este proyecto tan importante, pero también yo quiero participar de las apreciaciones de Patricio Lynch, que nunca se le agradece cuando todo lo que tratamos es por el que lo dirige, querámoslo o no, aunque a algunos no es les guste, pero es así. Por lo tanto, yo también le doy las gracias y me alegro de que este colocando estos proyectos a pesar de la situación económica en la que se encuentra en estos momentos nuestro país, sobre todo en esta región. Y también felicitar a la alcaldesa Katherine Torres, porque yo sé que ha sido mucho trabajado y por varios años para que este proyecto se aprobara, y felizmente esto salió. Así que eso es lo que yo quería decir querida presidenta, y a usted también gracias por que tiene la voluntad de trabajar por el desarrollo de esta comunidad, como presidenta de este consejo, porque esa es nuestra función el desarrollo y bienestar de nuestra gente. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Edmundo Salas, concluida entonces la cuenta del informe de la comisión de presupuestos y proyectos de inversión. Retomamos la tabla y pasamos al informe de la comisión de desarrollo social, para lo cual tiene la palabra su presidente el consejero Patricio Lara.

INFORME DE COMISION DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., Gracias presidenta, saludar a quienes nos acompañan hoy día y muy afectuosamente a la alcaldesa Katherine Torres. La comisión se reunió el día de ayer martes 21.07.2020 en forma remota, vía Zoom.

En el primer punto de la tabla se conoció el Trabajo de la mesa “Lota hacia un sitio de patrimonio mundial”, Se contó con la presencia Seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio Sra. Carolina Tapia y la Coordinadora del Plan Lota Sra. Hilda Basualto.

En esta presentación se indicó que el 13 de junio de 2019, en la ciudad de Lota, se firmó el Convenio de Colaboración Plan Lota “Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial”, entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, la Subsecretaría de

Vivienda y Urbanismo, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la Corporación de Fomento de la Producción, la Ilustre Municipalidad de Lota y el Gobierno Regional del Biobío, que se incorporó el día 28 de febrero de 2019.

Se Explicó que el objetivo de este convenio es la planificación y ejecución conjunta de acciones que permitan el desarrollo de un plan de manejo que asegure la sostenibilidad en el tiempo del área del polígono a inscribir como sitio Patrimonio Mundial y lineamientos de intervención de la zona de amortiguamiento.

En lo referente a propuesta de polígono Sitio Patrimonio Mundial este comprende los polígonos asociados al MH “SECTOR DE CHAMBEQUE”, el MH “PARQUE ISIDORA COUSIÑO”, el MH “MINA CHIFLÓN DEL EL DIABLO y el MH “HIDROELECTRICA CHIVILINGO”, con el fin de promover el desarrollo integral de la comuna de Lota y lograr inscribir el área asociada a la industria minera del carbón como Sitio de Patrimonio Mundial.

Tras la firma de este Convenio, se da inicio a la conformación de las mesas de coordinación regional y nacional. Todo esto según lo establecido en el numeral N°6 del respectivo Convenio, “...Para facilitar acciones operativas, sesionará una Mesa Regional en la Región del Biobío, la cual deberá proponer a la Mesa Nacional los puntos que en ella se traten, para que evalúe su aprobación y, en caso de ser favorable, se adopten y oficialicen los acuerdos para su implementación”.

Las mesas tanto regionales como nacionales han contado con la presencia de todas las instituciones firmantes, incluyéndose también representación, en cada una de las sesiones, de las organizaciones civiles.

Es necesario indicar que además se han conformado mesas técnicas de trabajo específicas, incluyendo la participación de diferentes actores, tanto públicos como privados, con el fin de contribuir al correcto desarrollo del referido convenio.

Realizada la presentación se realizó una serie de consulta por parte de los consejeros/as las que fueron respondidas y además se realizó algunas solicitudes:

La consejera Tania Concha solicita incorporar a esta mesa regional a sindicato minero que se encuentra en Lota Bajo. Y actualizar el plan regulador para poder resguardar este patrimonio.

El consejero Salas propone formar una comisión de trabajo para ir a ver el lugar y hacer un proyecto de desarrollo como por ejemplo la feria, los edificios antiguos que están destruidos.

La consejera Yáñez solicita se formalice la incorporación de los Cores a las mesas de este plan. Cosa que también el presidente de la comisión solicito.

En el segundo punto de la tabla se analizó el **Ord. N° 2907 de fecha 17/07/2020**, que solicita incorporación al Directorio de la Corporación del Teatro Regional del Biobío ante la Corporación del Teatro del Biobío.

Para este punto se contó con la presencia del Administrador Regional del Gore, don Pablo Romero, el que indicó que está solicitando el pronunciamiento de la Incorporación al directorio de la Corporación del Teatro Regional del Biobío a Don Cristian Eduardo Puentes Rivas, en reemplazo del director Don Juan Eduardo King. Explicó que la misma directiva del teatro les solicitó que pudieran nombrar a alguien en su reemplazo.

Indicó además que don Cristian Puentes, es Administrador Público, actualmente director de vinculación con el medio de la Universidad Sebastián, explicó que dentro de los motivos que se consideró, es principalmente para llevar una mirada distinta, por su trayectoria y por su vínculo en todo lo que tiene que ver con el medio y especialmente con el público universitario. También tiene una serie de antecedentes tanto profesionales como de experiencia, ha estudiado Magister de comunicación política del sector público, director de vinculación con el medio de la Universidad Sebastián, tiene un master en programa de formación cívica de la biblioteca del congreso nacional y ha sido profesor en diferentes asignaturas en temas de liderazgo y vinculación. Por lo anterior, indica que Cristian Puentes es la persona que en definitiva se propone como reemplazante para don Juan Eduardo King.

Realizada la parentación, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo

POR 2 VOTOS EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN Y 15 VOTOS A FAVOR, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2907 DE FECHA 17/07/2020, QUE SOLICITA INCORPORACIÓN AL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DEL TEATRO REGIONAL DEL BIOBÍO A DON CRISTIAN EDUARDO PUENTES RIVAS, EN REEMPLAZO DEL DIRECTOR DON JUAN EDUARDO KING.

Por su intermedio presidenta solicitamos votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, tengo palabra solicitada antes de la votación, esta no fue unánime, así que tiene la palabra el consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Bueno, no está en acta ahí lo que yo planteé ayer. Y solo agregar ahí que esta mi disposición para integrar esta mesa en el caso puntual de Lota, y las observaciones que hice a Chivilingo y otros temas tampoco están ahí, así que en un futuro me gustaría que en las actas pudiera considerarse lo que había planteado, solamente eso, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero. Tiene la palabra el consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Muchas gracias presidenta, adelantando que voy a votar a favor de la nominación y la propuesta del intendente. Quería mencionar que en el acta tanto con el tema Lota como también con esta nominación, hubo hartas opiniones que fueron vertidas y hoy día el acta no lo recoge. Entonces, yo creo que es importante que las opiniones que dan los consejeros/as quede manifestada en las distintas actas. Y perdón que lo platee aquí presidenta, pero no lo puedo plantear en la comisión regional de gobierno porque no formo parte, porque si no lo plantearía en esa comisión y no en la sesión ordinaria, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero. Tiene la palabra la consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Gracias presidenta, y justamente quiero referirme a que la votación no fue unánime, yo ayer me abstuve dado que conozco de mucha cercanía la propuesta que había dado el intendente, no obstante a eso recurrí a hacer las consultas en relación, y como no tengo ningún vínculo, ni parental de ningún grado o ningún vínculo en temas laborales o de otro tipo, puedo hoy día votar a favor de la propuesta de Cristian Puentes, un joven profesional de Coronel, y eso por supuesto a uno la enorgullece mucho viniendo de esa comuna, así que yo creo que también va a ser algo que como coronelinos/as vamos a celebrar para los que conocemos de mucha cercanía y mucho esfuerzo a Cristian Puentes. Y me sumo a la solicitud de pedir todas las expresiones emitidas en la comisión social, justamente porque hay algunos detalles que a mí me parece que a futuro vamos a analizar. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejera Concha. Ahora si entonces procedemos a La votación, pongo en consideración al ORD. 2907 en relación a la incorporación a la Corporación del Teatro Regional del Bio-Bio a propuesta del intendente, Don Cristian Puentes, proceda a tomar la votación secretario Ignacio Aravena.

ACUERDO N° 5:

POR 18 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 2 VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA LA INCORPORACION A LA CORPORACION DEL TEATRO REGIONAL DEL BIO BIO A DON CRISTIAN PUENTES.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, CONCHA, GENAGEL, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: KRAUSE, SANTIBAÑEZ.

EN CONTRA: PARRA, SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, puede continuar con la cuenta de la comisión social, tiene la palabra consejero Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., Gracias presidenta, solo decir que una comisión que dura 3 horas como fue la de ayer en la comisión social, difícilmente va a poder reflejar cada una de las opiniones vertidas con el detalle que lo piden algunos, solo agregar eso presidenta. En el segundo punto de la tabla se revisó el **Estado de avance de entregas de cajas de alimentos**. Donde Expusieron los Gobernadores de la Provincias de la Región del Biobío.

Primero expuso el Gobernador don Robert Contreras, en que indicó que el número de canastas asignadas para la provincia de Concepción fue de 15 mil canastas las cuales fueron distribuidas en las 12 comunas de la provincia de Concepción, dando un número total de 14.442 canastas de alimentos que se entregaron directamente a cada uno de los beneficiarios que fue determinado por un listado que MIDESO hizo recopilación de esos antecedentes que fueron entregados a intendencia, y posteriormente a cada una de las gobernaciones, señaló que a la Comuna de Florida le fueron asignadas 229 canastas, a la comuna de Santa Juana 256 canastas, a la comuna de Tomé 1251, a la Comuna de Hualqui 396, a la Comuna de Lota 844, a la Comuna de Penco 177, a la Comuna de Chiguayante 1163, a la Comuna de Coronel 1154, a la Comuna de Talcahuano 2161, a la Comuna de San Pedro de la Paz 1040, a la Comuna de Hualpén 1782, a la Comuna de Concepción, 2887, las que fueron entregadas a sus beneficiarios, y 558 de libre disposición para ser entregadas por peticiones, a de diferentes agrupaciones, entidades y juntas de vecinos. También señaló que las entregas no estuvieron exentas de dificultades básicamente el factor climatológico que afectó a la provincia de concepción durante varias semanas, lo que afectó en la rapidez de la entrega, pero de igual forma las 15 mil canastas aprobadas para esta primera etapa fueron designadas y entregadas a los beneficiarios.

Por último, agradeció la aprobación del consejo de esta ayuda a las personas a las personas que la estaban pasando mal, sobre a todo a los mayores de 80 años.

Luego expuso el **Gobernador de Arauco don Óscar Muñoz**, indicó que del total de cajas financiadas 3316, solo una caja que no se pudo entregar por los problemas climáticos, 21 cajas con observaciones, algunas cajas se tuvo que reasignarlas por situaciones que se iban dando en el mismo terrero cuando se estaban realizando estas entregas, como por ejemplo de adultos mayores que lamentablemente se encontraban fallecidos, indicó que se hizo un trabajo sincronizado con los 7 alcaldes, prestando apoyo con vehículos y con personal, también destacó el apoyo de la Comuna de Arauco que dispuso furgones escolares para la distribución de las cajas. También a la municipalidad de Lebu los que ayudaron mucho en la carga y descarga de cajas, también agradecer a los funcionarios. Por último, indicó que las cajas con observaciones se redistribuirán a personas registradas dentro del listado de SENADIS.

Luego correspondió el turno de la exposición del **Gobernador de la Provincia de Bío Bío Ignacio Fica** indicó que con respecto a la entrega “Kit Familiar de Emergencia” en la provincia de Biobío, podemos informar que se dispuso de 9.000 cajas de alimento en una primera etapa, las cuales fueron distribuidas a adultos mayores de 80 años o más, dentro del 40% más vulnerable.

En la recopilación de datos, la cual realizó cada municipio bajo el criterio antes mencionado, se llegó a la siguiente distribución:

En resumen, del total de 9.000 kit familiar de emergencia, se entregó la suma de 7.228 kit, quedando una diferencia, la cual permitió redistribuir por ejemplo a personas registradas dentro del listado de SENADIS y aumentar el número de canastas a cada municipalidad para la segunda etapa de esta primera gran entrega

A continuación, detallo la distribución final por comunas, con respecto a los 9.000 kit Familiar.

ITEM	COMUNA	TOTAL, ENTREGADO
1	ALTO BIOBIO	271
2	ANTUCO	148
3	CABRERO	519
4	LAJA	571
5	LOS ANGELES	4.220
6	MULCHEN	633
7	NACIMIENTO	587
8	NEGRETE	199
9	QUILACO	152
10	QUILLECO	299
11	SANTA BARBARA	342
12	SAN ROSENDO	178
13	TUCAPEL	362
14	YUMBEL	442
15	SENADIS	77
TOTAL		9.000

En puntos varios, Tania Concha una estadística distribuidas las comuna de consejero Oscar saber las 558 disposición para por peticiones cuáles son las entidades y que solicitaron también se gobernadores

la consejera pide que se haga como se fueron 1782 cajas en la Hualpén. El Ramírez solicita cajas de libre ser entregadas pidiendo saber agrupaciones, juntas de vecinos las ayudas. Y solicitó a los poder entregar

un segundo informe, además un informe por escrito que va a ser enviado por correo a cada uno de los consejeros/as, se envió ya la del Biobío, y también un informe sobre la entrega del programa "alimentos para Chile" que son independientes a esta entrega que información en esta comisión. Es cuanto puedo informar presidenta en sentido a la comisión. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias presidente de comisión. Yo quiero antes de pasar a la otra comisión, ofrecer la palabra al administrador regional a Don Pablo romero para que nos explique, nos dé una cuenta o informe respecto al marco presupuestario recursos COVID en sus 3 ejes, para tener nosotros entonces la información respecto al grado de avance respecto a la ejecución de cada uno de los 3 pilares de este plan. Así que voy a ofrecer la palabra a Pablo Romero.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. PABLO ROMERO., Buenas tardes nuevamente. Íbamos a hacer esta actividad ayer en la comisión de presupuesto, pero terminamos y se nos fue. Voy a proyectar. El avance del plan Covid es como se ve ahí en la imagen, respecto a lo que hemos avanzado, principalmente el pilar "salud" tiene ya cerca de un 30% de avance, en donde mayoritariamente el avance se a dado en la iniciativa asociada a los fondos de emergencia con los cuales se compraron los EPP y los implementos de prevención temprana. Y hemos estado avanzado un poco lento en todo lo que tiene que ver con los proyectos asociados a los servicios de salud por lo que explicamos en la sesión anterior cuando trajimos el proyecto de servicio salud Talcahuano y le proyecto de servicio de salud Arauco que ya habían logrado tener el informe de pertinencia de la dirección general de redes asistenciales, en ese sentido seguimos tratando de movilizar el resto de los proyectos y están pendientes el

segundo proyecto de servicio de salud Talcahuano, de hecho nos llegó ayer el certificado de pertinencia por lo tanto el próximo consejo vamos a llevar el segundo de Talcahuano; estamos también a la espera del segundo del proyecto de servicio de salud Arauco. Para el proyecto de servicio de salud Bio Bío también estamos a la espera de eso, y finalmente con el servicio de salud Concepción se vi la posibilidad de una reformulación del proyecto, precisamente para incorporar proyecto que de hecho ayer los cometo el consejero Lynch que estaban siendo de una importancia bastante grandes para un mejor funcionamiento del Hospital Guillermo Grant Benavente. Respecto de los proyectos de la Seremi estos están avanzando, sin embargo, estamos viendo la factibilidad y las competencias por parte de ellos para poder llevarlos a cabo.

Ahora respecto del pilar “*fomento*” los fondos asociados y esto en conjunto con un trabajo muy de la mano con el comité de fomento, se ha logrado poder llevar todos los fondos de fomento ya a la utilización por parte de los beneficiarios y, en el fondo social todo lo que fue utilizado con fondo de emergencia que se ejecutó en canasta, como ya lo mencionaron, fueron entregadas en su totalidad, y están en ejecución hoy día los otros fondos que corresponden a FNDR principalmente los 520 Millones que están asociados a FOSIS que en este momento se encuentran en creación presupuestaria. Estamos haciendo todas las gestiones para que este trámite finalice y podamos firmar el convenio rápidamente con FOSIS.

Los demás programas están en formulación, en el caso de la ONG sociales estamos viendo también la factibilidad, porque no está siendo tan sencillo resolver estos programas de acuerdo a las glosas disponibles en el FNDR, entonces estamos viendo allí todas las alternativas que permitan avanzar con esa línea, y que efectivamente este dentro de lo que está permitido legalmente.

Todo lo anterior hace que tengamos un avance entorno a los 4.771 Millones lo que representa un 64% de los 7.500 Millones originales.

Para resumir en termino de los 3 pilares el porcentaje de cada uno es: pilar salud 30%, pilar fomento 64% y social con un 72%. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Perfecto, gracias. Tengo palabras solicitadas antes de que estuviera incluso el Administrador, tiene la palabra Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Gracias presidenta, primero, si este informe que nos entrega el Administrador, pudiera ser enviado a todos los consejeros. segundo, no me quedo claro respecto de la cuenta que dio Don Patricio Lara, la cantidad de canastas de Arauco, me parece que dijo 1316 pero no estoy seguro, quisiera que me diera esa información. tercero, preguntar presidenta, puede ser que se haya ido desinformado, pero nosotros aprobamos 75.000 canastas y después otras 25.000 más para completar 100.000, entonces yo quiero saber si de ese total, esto que nos dijeron de que en Concepción se habían repartido 15.000 y algo más, y en Bio Bío 9000, lo cual haría prácticamente 25.000 y un poco más de canastas; ¿eso es todo lo que hemos repartido en canastas respecto a los recursos nuestros? Por qué se dijo que esto era distinto de alimentos para Chile. Quisiera que me aclararan eso porque tengo una confusión en esa materia, y les pido disculpa por eso. Agradecer el informe de Don Pablo Romero, y que Don Patricio Lara si pudiera completar esta información, por lo menos a mí. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias consejero Lynch. Bueno, consejero Lara respecto a la cuenta, entiendo que las cifras son en relación a lo que se compró con los recursos del Gobierno Regional, pero obviamente el consejero Lynch tiene razón

hay unas cifras que son lo de alimentos para Chile; si lo pudiera explicar usted o el administrador para responderle al compañero Lynch. Cedo la palabra al Administrador Pablo Lara.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. PABLO ROMERO., Lo que tenemos que tener claro es que a la fecha nosotros teníamos como meta entregar un poco más de 75.000 canastas en la región el Bio Bío, de esas 75.000 canastas fueron financiadas 38.000 fueron financiadas con el fondo plan Covid, y el resto fueron financiadas con los fondos del programa alimentos para Chile desde el Gobierno central. Y con eso sumábamos el total. Posteriormente a ello nosotros fuimos a solicitarles poder hacer una modificación en los marcos presupuestarios en las subvenciones para poder financiar iniciativas de interés regional que permitieran aumentar la cantidad de canastas con la gran idea de poder llegar a las 100.000 canastas en la región, y de esa forma se han estado formulando proyectos, que permitan realizar este objetivo, y uno de ellos fue la que llevamos la sesión anterior o antes anterior, en conjunto con el banco de alimentos que va a entregar 7.000 canastas adicionales, y se están formulando en este momento otros proyectos similares. Entonces esa es la situación de las canastas actualmente.

Ahora seguramente han escuchado algún comentario de la nueva etapa de “alimentos para Chile”, esa es una etapa en la que, desde nivel central, nos están enviando recursos para entregar adquirir cerca de 190.000 canastas, y esas están precisamente en manos de intendencia la gestión, para poder llegar con esas 190.000 canastas a todas las comunas de la región. Pero eso es parte del programa alimentos para Chile del Gobierno del presidente Piñera. No sé si con eso queda más claro.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., En definitiva, se han repartido 25.300 canastas a la fecha más las 7.000 canastas adicionales de acuerdo a esa organización que se le entregaron en el gobierno en la sesión pasada. Ósea estamos en 25.000 y algo más de canastas.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. PABLO ROMERO., No, no son 25.000, son 75.000 canastas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., presidenta yo solo quisiera decir que junto con el Jefe de División Social Don Cristian Coddou, se va a hacer un consolidado de todas las entregas de canastas, que van a ser enviados a todos los consejeros para que tengan mayor claridad, donde va a estar compilado lo que se ha entrado a través de la gobernaciones, alimento para Chile con la aprobación de recursos de cada una de estas entregas; para que lo pueda tener cada uno de los consejeros y tener claridad frente a ello.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Si, me parece bien ese informe porque entiendo que lo que se informó en las comisiones de lo que es correspondiente a los fondos del GORE, entonces está el resto, el excedente que es de “alimentos para Chile”, de eso no tenemos la información, esa es la que va a entregar el compilado el Jefe de la

División Social Cristian Coddou, en donde se haga la sumatoria de ambos fondos de financiamiento.

Lo que le solicitaría al presidente de la Comisión y al Administrador que pueda llegar ese informe a la brevedad, por favor solicitárselo al Jefe de División Social, de manera que todos los consejeros tengan la información en su poder lo antes posible.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Nos comprometemos de aquí al viernes poder tener ese informe en el correo de los colegas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, me parece muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el consejero Jaime Peñailillo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., Gracias presidenta, saludar a los colegas, saludar a Pablo y a todos los que están hoy día en este consejo. Quiero felicitar en primer lugar y agradecer al Gobernador de la provincia del Bio Bío que a lo menos se dignó a entregarnos un informe de acuerdo a las canastas que se han entregado; pero si quiero acotar algo y una inquietud que lo tengo desde la gente de la provincia de Concepción, que guarda relación con la ayuda de las canastas hacia las personas con discapacidad. Si bien es cierto, la provincia del Bio Bío se incluyeron 70 y tantas canastas, que fue más o menos casi el sobrante que se había entregado, pero si se consideraron; entonces, la preocupación que tenemos acá en la provincia especialmente en Talcahuano, que, de todas las organizaciones con discapacidad, que se le han pedido presidenta, listados que se entregaran en el municipio, listados al SENADI, y al final nadie se ha hecho cargo o responsable de esta ayuda social. Por lo tanto, me gustaría que el gobernador Robert Contreras que nos hiciera llegar el listado de las entregas de las canastas CORE con los listados y ver si realmente se están incluyendo a las personas con discapacidad, porque se están quedando fuera, y eso me preocupa por que están dentro del 40% más vulnerable además de que reciben una pensión básica muy baja, por lo tanto creo que es pertinente que ellos sean incluidos de una forma directa, pero no de sobra. Yo creo que ellos deben ser calificados como personas con dignidad y ser entregadas como corresponde al derecho de recibir una canasta para poder subsistir en este tiempo de pandemia. Eso quería agregar estimada presidenta y estimados colegas. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, Gracias consejero Peñailillo, bueno dentro del informe que se la va a solicitar al Jefe de División Social, también creo consejero Lara y Administrador Pablo Romero que le puedan señalar que haga un apite especial a cajas de alimentos entregadas a lo que es discapacidad, no solo en la provincia de Concepción, si no que en general, en las otras dos provincias también porque me parece pertinente lo que solicita el consejero Peñailillo dada la sensibilidad respecto a estas personas, bien, tiene la palabra el consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Gracias presidenta, saludar a Pablo Romero. Solamente pedir si nos pueden enviar la lámina, porque había un proyecto del pilar salud N°011, que no se nos había presentado jamás o por lo menos yo no lo recuerdo que se nos haya presentado ni en comisión de salud que iba a salir del plan Covid, entonces tengo todas las láminas, y es primera lamina de ese proyecto que alcance a pesquisar no se si habrá otros. Y también hablar de una disminución de lo que era el fondo de sanitización en espacios de alta concurrencia pública, que antes estaba por 300 Millones y ahora quedo por 40 Millones, pero quiero saber si así como ese cambio que estaba en la lámina, si han existido otros cambios en los pilares, porque solo alcance a ver en una pantalla compartida, entonces recalcar que cada vez que se nos entregue una información al consejo, por favor se nos haga llegar al correo para poder revisarla antes, porque estamos sancionando y tenemos que ver esa

documentación, nosotros porque si no va pasando así y claro efectivamente fue presentado pero no tenemos oportunidad los consejeros y las consejeras de poder ver esos datos, después dejaron de compartir pantalla, entonces no se si habrán modificado algo más en el plan Covid, pero que ya estén modificando algo que no se le haya presentado al consejo con anterioridad me parece para no calificarlo de ninguna forma por lo menos extraño, porque creo que se nos debería haber pasado por comisión de salud y después haber tenido esta modificación y no sé si hay otra, insisto por qué no lo alcance a ver. Eso presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Ramírez, en todo caso la lámina si pedimos que se envíe porque hay otros consejeros que también lo están solicitando así que envíenla para que hagan todas las consultas y obviamente profundizar la información con el administrador y todos los detalles en ese sentido siento que son necesarios por qué es lo que corresponde, entregar la información al consejo así que me parece que la información se va a distribuir durante la sesión, incluso se puede enviar esa lamina y después buscar la instancia para resolver las inquietudes si es que se puede ver una comisión de salud también, eso a su criterio según vayan analizando.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., presidenta sobre el punto, pudiera usted revisar si hay alguna otra modificación porque yo solo alcance a pesquisar eso, o que ahora Pablo Romero explique si es que existe alguna otra modificación de algún proyecto que hayan incorporado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Si. Pablo por favor.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. PABLO ROMERO, Si presidenta. Lo que se ha hecho es que se ha mantenido constatare siempre los marcos presupuestarios aprobados por el consejo, en definitiva, los 3000 Millones del pilar salud, 2250 Millones del pilar fomento y los 2250 Millones del pilar social. Modificaciones que se haya hecho, es que en definitiva los fondos, recuérdense que de estos 7500 Millones había 1800 Millones que correspondían a fondos de emergencia, que esos son los fondos que llegan disponibles al gasto de una forma en especial, que son en definitiva una forma más rápida de gastarse. En virtud de eso se hicieron algunas modificaciones respecto de lo que bien comentaba el consejero Oscar Ramírez, porque el proyecto original de sistemas de sanitización correspondía a los famosos túneles sanitizadores, sin embargo a medida que fuer pasando la pandemia se demostró que estos túneles no tenían la eficacia que se pensaba en un principio, por lo tanto esa iniciativa se modificó, pero se dejó el saldo en el pilar salud 255 millones para algún otro proyecto, y en ese otro proyecto se está analizando la posibilidad de ver si se puede poner un mayor capacidad de camas en la Ex Clínica Universitaria de San Pedro, pero eso está todavía a nivel de pre proyecto y, si es que efectivamente esto es factible se va a llevar revisión del consejo como ha pasado en otros proyectos de los servicios de salud, eso es lo único digamos que se puede ver que esta distinto, todo lo demás ha sido como lo hemos venido contando y diciendo todo el tiempo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, eso era entonces colega Oscar. Que sería el reemplazo de la sanitización los túneles y ahora este proyecto que no está definido 100%, esa es la idea, pero ahora obviamente tiene que pasar por el CORE y ahí hay un trabajo, si es que eso se resuelve, sensibilizarlo lo antes posible, y además apurar

los RS, porque si no vamos a llegar tardíamente con el uso de los recursos también, bien, tiene la palabra el consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias presidenta. Yo creo que es conveniente poder evaluar en su mérito el pilar salud de este plan Covid, porque si bien hay un porcentaje de 1000 Millones que pasa a través de proyectos FNDR y por lo tanto se verán en su mérito, esta este porcentaje mayor de gastos que está teniendo efectivamente flexibilidad, reorientación, que representa gastos en implementos de detección, sanitización y donde hay opinión para poder construir esas reorientaciones, así como es posible que los túneles de sanitización no sean tan factibles de implementar o tan funcionales, si existen otras demandas de sanitización importantes que se están generando de parte de la comunidad, de parte de las entidades donde se produce hacinamiento donde están en este momento enfrentándose la propagación del virus en forma directa concretamente en nuestros barrios, y por otro lado también en las unidades de salud, en los hospitales por ejemplo existe una preocupación latente por saber dónde están puestos los fondos, en que se gastaron, cuando se gastaron y cuanto se gastó en cada una de las cosas, no generalidades de porcentaje, si no cosa de poder contrastarlo con lo que han recibido los hospitales, los gremios que están en esos hospitales haciendo contabilidad y así como también en el caso de los consultorios. De hecho, me parece preocupante que sea solo el 30% de este pilar el que este en ejecución, si miramos la estadística que se nos está presentando, donde en comisión nosotros vimos con los gobernadores solo el pilar social no esté; que el pilar de salud sea el inferior, el que va más lento, tenemos fomento como avión, tenemos intermedio en social y tenemos el de salud en un 30%, lo que me parece tremendamente preocupante en contexto pandemia, en montos de salud, también decir que si se llegó ya al porcentaje total de canasta, requerimos evaluar esa eficacia digamos del formato, del concepto que se implementó, y lo dijimos en comisión a pesar de que no está recojido, fue lento, fue insuficiente que después de 4 meses recién tengamos cubierta a la población sobre 80 años con 40% de vulnerabilidad, entonces debieran recogerse, de partida un segundo pilar y que recogiera las propuestas que formulamos y que se centrara por ejemplo a abastecer a las ollas comunes de alimentos, de gas y de recursos. Y en tercer lugar como esto no alcanza, y también lo dije en la comisión, solicite que se tratara el tema de retiro de fondos, aquí tengo la lámina no sé si se verá, pero propongo que este consejo se pronuncie sobre esta necesidad por que los fondos del gobierno regional son insuficientes sobre el hambre que está pasando la población frente a todas las precariedades que se están viviendo en esta etapa.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Javier Sandoval. Tiene la palabra el consejero Luis Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Gracias presidenta. En primer lugar felicitar al ejecutivo por la coordinación y disposición que ha tenido para fundar un gasto operativo del 100% de fomento productivo, la flexibilidad que ha tenido el consejo en transferir y administrar recursos a través del comité, ha permitido al comité de fomento anticipar recursos regulares para justamente dar mayor velocidad a la inversión, lo cual faculta hoy día a 700 microempresarios de la región del Bio Bío a sustentar a través de las líneas Corfo y Sercotec en esta etapa con fondos del gobierno regional beneficios que han llegado a buen momento.

Si solicitar por su intermedio presidenta, solicito al comité de fomento a través de su directora y presidenta se envíe nomina al consejo regional de los ganadores para mayor transparencia y que de esta forma los consejeros/as regionales puedan palpar con nombre y apellido, Rut comercial y gestión de negocio, como se invirtieron estos 2250 Millones y, cuáles son los próximos desafíos que va a enfrentar la región post

Covid. Yo no justifico los porcentajes, pero sí avalo que en el caso de la ejecución de Social y la ejecución de Salud quizás la baja se debe a que han habido también recursos sectoriales que han llegado a buen tiempo y a momento, y que han disminuido el porcentaje de velocidad en las materias de urgencia del Gobierno Regional; y que bueno que así sea para los casos donde debamos modificar los criterios, modificar las decisiones tomadas durante el mes de marzo, abril y mayo, y atender con flexibilidad lo que queda del presupuesto. Por lo tanto, yo veo que es un esfuerzo dinámico, en algunos puntos suficientes, en otros puntos buenos y en fomento muy bueno, así que pasar de un 33% o 32% hace algunas semanas, a un 64% me parece que es una buena señal por parte del ejecutivo, y así más o menos lo veo en las opiniones de los consejeros y consejeras regionales. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Luis Santibáñez. Tiene la palabra el consejero Daniel Cuevas y luego la consejera Alicia Yáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Gracias. Mira, en la presentación hay que corregir algo respecto a fomento productivo, porque ahí dice que está en ejecución o en convenio los 900 Millones de Sercotec, y eso hay que corregirlo, porque el fondo del FNDR este año de acuerdo que aprobamos nosotros 1300 Millones para la Corfo y 900 Millones para Sercotec, y eso es la propuesta que hizo el ejecutivo estiraron los 2.250 Millones al comité que es solamente para beneficiarios que son de perfil Corfo, por lo tanto dejaron afuera a los microempresarios de perfil Sercotec. Entonces, yo creo que hay que corregir el presupuesto por que tiene que haber una modificación presupuestaria ahí, hay un error, no hay convenio con Sercotec, por lo tanto, no hay ejecución presupuestaria en ese segmento. Así que hay que aclarar eso y corregirlo, por que para poder modificar ese presupuesto obviamente tiene que pasar por el consejo. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Cuevas. Tiene la palabra la consejera Alicia Yáñez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Mucha gracias presidenta. Solo quería precisar en el tema del área social, específicamente en el tema de implementación de insumos para funcionarios, y que ya estaría como “ejecutado”. Yo quisiera ver ahí y replantear también dentro de los recursos que estamos invirtiendo en el ámbito social a propósito de este cambio de visión, y viendo que hoy en día la atención primaria está teniendo bastante protagonismo, pero hay un problema con los alcaldes, entonces yo creo que vamos a tener que ver la posibilidad de poder tener una reunión con la asociación de municipios, en virtud de que no le han entregado recursos para fortalecer la primera línea en el ámbito de la Atención primaria en salud y no deja de ser porque como saben eso depende los municipios.

En la región tenemos alrededor de más de 1000 funcionarios que están contagiados, y de hecho los gremios de funcionarios nos han informado también esta problemática. Entonces yo pediría que, a propósito, no logramos ver bien la muestra hoy día, tratarlo en una subcomisión y poder ir planteando algunas inquietudes ordenadamente, e ir bien como poder reinvertir, o que nos va quedando en los diferentes pilares que aprobamos. Pilar fomento, a propósito la aclaración estaría bien, pero en lo social todavía hay mucho que ver, el tema de las canastas yo creo que hay que apurar el proyecto que aprobamos, para hacerle traspaso a esta organización de alimentos que se hizo cargo de un stock de canastas que ya casi nominativamente están distribuidas,

pero aun así la gente hoy día tiene hambre. Entonces, vamos reorientando y apurando el tranco en el tema administrativo y dejando a un lado la burocracia, eso presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejera Yáñez. Tiene la palabra el consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Gracias presidenta. Planteo una precisión que la puede corroborar Don Pablo Romero. Me referido a las materias de inversión en el ámbito de Salud que solo alcanza un 30%; y esto a lo que se refiere a Concepción, es explicado a que los proyectos que están presentando son de alta complejidad e implican alta cantidad de recursos, por lo tanto ha demandado más tiempo, pero esos proyectos se están trabajando en ellos que como lo informo Don Pablo Romero hay un proyecto de electricidad y otro, pero además presidenta, con el desarrollo de la pandemia han estado surgiendo nuevos problemas en los hospitales, que además aprovecho de decir están colapsados del punto de vista de la atención de cama, prácticamente está muy a su nivel superior de la cuota de cama. Pero además como digo, con el avance de la pandemia han estado surgiendo nuevos conocimientos, y esos nuevos conocimientos en el tema de cómo se propaga el virus han llegado a que el hospital busque nuevas soluciones y eso significa que para ello han estado trabajando en nuevos proyectos; por ejemplo, en el tema de las camas como lo dije en la mañana, el hospital mismo tiene muchos espacios que hoy en día están siendo ocupados por oficinas, entonces ellos están viendo la posibilidad de sacar las oficinas para los patios, construir en los patios oficinas, para poder liberar los espacios interiores para colocar enfermos. Además, se han encontrado con otro problema, que el Hospital por el tema de mantener las temperaturas a un mismo nivel, para que la gente no se haga más propensa a la infección, tiene muchos espacios cerrados, pero eso mismo ha permitido la gran concentración del Covid mismo, y eso ha hecho que los funcionarios sufran muchas consecuencias por el Covid, por que están respirando estas concentraciones de este virus. Y por lo tanto el aprendizaje internacional, la corroboración nacional y en el propio hospital, ha hecho que ellos dimensionen otro tipo de problema y esto tiene que ver con la despresurización del aire al interior de los pasillos, y eso ha hecho que ellos estén trabajando en nuevos proyectos que se le van a presentar al Gobierno Regional. Así que en este sentido termino con esto para no pasarme en el tiempo, los proyectos se están trabajando en ellos aceleradamente para entregarlos lo antes posible, y eso explica que la inversión en el caso de Concepción no se haya podido ejecutar todavía, pero es por un problema técnico. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Patricio Lynch que está muy bien informado respecto a lo que se está avanzando en el área de la salud. Tiene la palabra la consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Gracias presidenta. Yo solamente quiero entregar un insumo, dado a la comunicación que uno como consejera regional tiene con los otros Gobiernos regionales y los otros consejos regionales en la materia del ámbito del 6% y destinación para lo que es la compra de alimentos, canastas familiares, etc., en ese contexto y que tiene relación con lo que se está abordando aquí y desde el pilar social en el marco del plan Covid Bio Bío y hay una serie de observaciones que se hicieron a otros gobiernos regionales respecto de la contraloría, en total son aproximadamente 9 a 10 observaciones que se hacen y ahí mi consulta, ¿esto ya se envió a la contraloría? Mi consulta directamente a nuestro Administrador Regional y si no yo quiero a través de su presencia presidenta hacer llegar la información que tengo para que de alguna manera aporte a que no tengamos

dificultades con algunas otras observaciones de parte de la contraloría por que hay varios gobiernos regionales que han recibido observaciones y que obviamente el proceso ha tenido que interrumpirse y la ayuda no ha llegado con la objetividad, y sobre todo quiero poner como ejemplo al Gobierno Regional de Maule. Entonces esa es la pregunta, y si no voy a ser llegar las observaciones para que estemos atentos a lo que se puede venir.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejera Concha. Mira tengo dos palabras que son sobre el punto, consejero Javier Sandoval por un parte y por otra al consejero Eduardo Borgoño. Es que me refiero a que esto recordemos que es sesión no es comisión, entonces si es necesario hay que hacer una comisión y como vamos a tener la lámina que se entregó, y si hay mas inquietudes o dudas que son mas especificas poderlas abordar en detalle en una comisión. El consejero Oscar plantea que se puede hacer una Comisión entre los 3 pilares para diferentes comisiones, se pudiera abordar de esa manera.

Bueno, estamos concluyendo ya la comisión social por eso por sobre el punto por favor Javier la intervención, y ya estaríamos concluyendo. Tiene la palabra el consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias. Me parece necesario hacer esa subdivisión para poder entrar bien en materia porque si no se entrecruza un con otra, y respecto a la comisión social de la cuenta que se dio, también esta con datos complementarios que arroja que falta información y hace difícil en esas condiciones poder aprobar la cuenta. Yo por lo menos no estoy de acuerdo con aprobar la cuenta en estas condiciones y a su vez también creo que hay que reabrir la discusión sobre hacia donde se van a dirigir el resto de los esfuerzos. Por un lado, fiscalizar y ordenar muy bien la información, y por otro lado como hacemos para que se active un segundo plan que no sea que debió haber estado activado hace par de meses ya y va a ser recién en el 4to mes aun no se discute, no esta en tabla, y que contemple una serie de cosas que van saliendo en la discusión: recursos para salud, recursos para la investigación, recursos para apalear de otra manera las necesidades de abastecimiento y de enfrentamiento al hambre que están teniendo los vecinos y vecinas, y también como se acompaña el esfuerzo de los CESFAM para que la entrega de atribuciones sea plena y que se puedan detener los contagios incluyendo el tema de la detección en asintomáticos. Por otro lado, también ahora mismo la FENAT esta planteando que esta en desacuerdo con el plan de desconfinamiento, porque uno puede pretender un desconfinamiento, pero tiene que estar bien planeado, y hasta el momento las cosas no han estado bien planeadas. Entonces con mayor razón considero que tiene que haber una discusión en ese sentido y me parece complejo digamos aprobar de esta manera, digamos lo que tendría que ser una cuenta mucho mejor en el caso de salud.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero, pero le quiero señalar que esto no está puesto aquí ni para aprobación ni para sanción del CORE, esta solamente para información que es lo que corresponde que haga en este caso el ejecutivo, porque hemos solicitado que así sea, no tenemos que aprobar o rechazar, eso lo hace cada uno en su foro interno y opinara sobre la materia, pero no es un tema que tengamos que pronunciarnos a lo que corresponde de acuerdo a nuestras facultades.

Bien, terminada entonces la comisión de desarrollo social. Entonces pasaremos ahora al informe de la comisión de desarrollo territorial, planificación y transporte. Para ello tiene la palabra su presidente el consejero Patricio Kuhn.

INFORME DE COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Gracias presidenta. Vamos a pasar a revisar la comisión.

La Comisión se reunió en forma remota el día lunes 20 de julio para tratar como único punto de tabla el Ord. N° 2877 de fecha 17 de julio de 2020, que solicita opinión para trámite de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Bío Bío. Para analizar las concesiones se contó con la presencia de Rodrigo Andrade Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales quien presentó el detalle de cada solicitud, aclarando las consultas por parte de los/as consejeros/as asistentes a la comisión:

Estos son los Inmuebles propuestos para concesión:

1

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° SE.08-0002713-2020 Del 26-06-2020	Calle Tucapel N° 1252 comuna de Concepción. Rol Avalúo: 570-25 Expediente 8CGC7015	Junta de Vecinos N° 17 Manuel Rodríguez	05 años

Su objetivo es construir sede para la junta de vecinos.

2

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57933 del 24-06-2020	Calle Los Peumos 219, Sitio 1 Manzana 37, Cerro Alto, comuna de Los Álamos. Rol Avalúo: 292-14 Expediente: 8CGC6798	Iglesia Ejército Evangélico Mundial Antorcha de la Fé	05 años

Su objetivo es mantener la Iglesia. (Normalización)

3

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57934 del 24-06-2020	Calle José Cardenio Avello esquina Yungay, oficina C, Oficina I, Baño 2, comuna de Santa Juana. Rol Avalúo: 32-4 Expediente: 8CGC6814	Servicio Registro Civil e Identificación	05 años

Su objetivo es el funcionamiento de las oficinas del Registro Civil e Identificación.

4

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57935 del 24-06-2020	Calle Los Olivos 176, Manzana J, Lote 6, Población Inés Hurtado, comuna de Lota. Rol Avalúo: 08106-9387 C.U. Expediente: 8CGC6815	Misión de Fe Apostólica del Séptimo Día Espiritual	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir la normalización de la ocupación irregular que el solicitante tiene sobre el inmueble y permitir el funcionamiento de la Iglesia.

5

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57936 del 24-06-2020	Calle Leiva Manzana I, Equipamiento 10, comuna de Lota Rol Avalúo: no tiene Expediente: 8CGC6850	Junta de Vecinos N° 25 Pobl. Lautaro 1.	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la sede social que alberga a la Junta de Vecinos N°25.

6

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57937 del 24-06-2020	Calle Cardenal Antonio Samore 120, Sitio 1-C, comuna de Tomé. Rol Avalúo: 08111-16468 C.U. Expediente: 8CGC6915	Centro Cultural y Deportivo Marcos Serrano	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir la habilitación de un Complejo Deportivo que permita el desarrollo de actividades deportivas, culturales, y sociales. Se contemplan 2 etapas de ejecución del proyecto. En una primera etapa (5 primeros años) se proyecta la construcción de canchas, ciclovías, pista atlética y áreas verdes, con una inversión total de 13.334 UF. La segunda etapa contempla la habilitación de áreas de esparcimiento, cultural y social con una inversión total de 8.000 UF. Con respecto al financiamiento, la entidad solicitante indica que actualmente cuentan con 2.000 UF de aportes propios, que equivale al 15% del total del proyecto, y que el restante se realizaría con aportes de privados que ya han comprometido su colaboración al proyecto.

7

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
---	----------	--------------------------	---------

Ord. N° E-57940 del 24-06-2020	Camino Público a Tucapel, fuerte San Diego de Tucapel, comuna de Tucapel. Rol Avalúo: 262-135 Expediente: 8CGC6935	Municipalidad de Tucapel	05 años
--------------------------------	--	--------------------------	---------

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir la ejecución de un proyecto de recuperación del Fuerte Tucapel, con intervención en su infraestructura, restauración, áreas verdes, iluminación, placas y estructura conmemorativas, cuya administración se encontraría a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad para dar valor al monumento histórico a desarrollaran visitas guiadas, giras escolares y otros. Se contempla para llevar a cabo el proyecto, una inversión de 3.207 UF para la etapa de Diseño del proyecto, y 14.253 UF para su ejecución.

8

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57942 del 24-06-2020	Calle Arturo Prat 220 esquina Calle Saavedra, comuna de Cañete. Rol Avalúo: 75-1 Expediente: 8CGC6939	Ilustre Municipalidad de Cañete	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir la normalización de la ocupación irregular que el solicitante tiene sobre el inmueble y permitir el funcionamiento del Edificio Consistorial del Municipio de la comuna de Cañete.

9

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57943 del 24-06-2020	Calle Bergantín Arauco s/n Sitio 1, comuna de Chiguayante. Rol Avalúo: 2984-3 Expediente: 8CGC6942	Junta de Vecinos N° 15-D Unión Central	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir la normalización de la ocupación irregular que el solicitante tiene sobre el inmueble y permitir el funcionamiento de la sede social que alberga a la Junta de Vecinos N° 15-D "Unión Central" y actividades vecinales relacionadas, tales como el Club de Adulto Mayor.

10

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57944 del 24-06-2020	Calle José Cardenio Avello esquina Yungay, Oficina H, comuna de Santa Juana.	Grupo Operativo Emergencia	05 años

	Rol Avalúo: 32-4 Expediente: 8CGC6970		
--	--	--	--

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de oficinas administrativas y central de comunicaciones de emergencias.

11

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Calle Riñihue s/n, Manzana CH, Sitio A, comuna de Lota. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6629	Club Deportivo Sotomayor Unido de Lota.	05 años

Su objetivo es mantener el Club deportivo Sotomayor unido de Lota, efectuar mejoras y mantención.

12

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Calle Piloto Pardo N° 72, MZ. 1 Lote 2, comuna de Lota. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6688	Misión Evangélica Iglesia Cristiana	05 años

Su objetivo permitir el funcionamiento de una capilla de fines evangélicos.

13

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Camino Público de Santa Juana al Rio Lía Escuela G-722 Huallerehue, comuna de Santa Juana. Rol Avalúo: 242-32 Expediente: 8CGC6730	Municipalidad de Santa Juana	05 años

La municipalidad de Santa Juana requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de un establecimiento educacional que atiende alumnos con capacidades diferentes.

14

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Calle Goycolea N° 730, Lote EF-2, comuna de Yumbel. Rol Avalúo: 21-10	Iglesia Metodista Pentecostal Yumbel Centro	05 años

	Expediente: 8CGC6787		
--	----------------------	--	--

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la Iglesia Metodista, cuyas actividades comprenden el desarrollo de culto religioso, entrega de canastas de mercadería mensual, materiales de estudio a niños y jóvenes oficio de bautizos y matrimonios entre otros.

15

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Pasaje Volcán Tinguiririca N° 1406, Lote B, comuna de Coronel. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6808	Congregación Evangélica Asamblea de Dios Nacional de Chile	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Nacional de Chile.

16

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Calle Riñihue s/n MZ CI, Lote A, comuna de Lota. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGC6809	Misión de la Iglesia del Señor	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el normalizar ocupación irregular sobre el inmueble y permitir el funcionamiento de la Misión Iglesia del Señor.

17

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Avda. Cristobal Colon N° 2381, El Morro, Lote 1-3, comuna de Talcahuano. Rol Avalúo: 1530-2 Expediente: 8CGC6813	ONG Desarrollo Aumen o El Eco de Los Montes	05 años

La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la ONG Desarrollo, cuyo principal objetivo es la protección ecológica, investigación científica, educación ambiental, administración y manejo de áreas protegidas, conservación y custodio de tierras.

18

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Camino Público a Concepción, Lote 4, Fundo Escuadrón, comuna de Coronel. Rol Avalúo: 5004-224 Expediente: 8CGC6817	Ministerio Internacional Apostólico y Levítico el Accionar de la Palabra	05 años

Su objetivo es permitir el funcionamiento de la iglesia, centro cultural, Fundación SIDA y comedor comunitario, todos ellos a cargo de la misma entidad solicitante.

19

Ord. SE.08-002562-2020 del 18-06-20	Los Carrera N° 270-A (Sitio 2 A), comuna de coronel. Rol Avalúo: 15-3 Expediente: 8CGC6871	Sindicato Marítimo Portuarios de Coronel	05 años
-------------------------------------	--	--	---------

Su objetivo es permitir la normalización de la ocupación irregular que tienen sobre el inmueble y renovar la concesión que se encuentra vencida desde el año 2001, a fin de permitir el funcionamiento del Sindicato Marítimo Portuarios de Coronel.

ACUERDO:

Por unanimidad de los consejeros y consejeras asistentes en la Comisión se recomienda a la Sala, la opinión favorable para trámite de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Bío Bío, presentados mediante el Ord. N° 2877

Por su intermedio presidenta solicitamos votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien leída la cuenta de la comisión desarrollo territorial en relación al Ord. N°2877 que se solicita pronunciamiento respecto a las concesiones de la gran cantidad de lotes que se han informado. Pongo en consideración entonces este documento y solicito al secretario realizar la votación. Tengo palabras, pero fue unánime el acuerdo. Tome la votación y luego doy la palabra.

ACUERDO N° 6:

POR 15 VOTOS A FAVOR, 5 ABSTENCIONES Y 2 EN CONTRA, SE APRUEBA POR SE APRUEBA EL TRAMITE DE CONCESIONES DE USO GRATUIDO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: BADILLA, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KUHN, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: BORGÑO, LARA, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK.

EN CONTRA: KRAUSE, LYNCH.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, ahora si voy a ofrecer la palabra al consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Gracias presidenta por permitirme explicar por que vote rechazo. Si usted mira a las instituciones que están pidiendo estos bienes en concesión, observa que hay muchas diferentes concesiones religiosas que solicitan esto. Ahora yo quisiera recordar que tenemos separación de la iglesia y del estado, en primer lugar el estado es un estado laico, en segundo lugar también son bienes fiscales que nosotros y la SEREMI que es el organismo técnico en esta materia, deberían buscar la mejor utilización y desde el punto de vista de las organizaciones que piden esto, normalmente son muy escasas, entonces yo no se si ocurre un fenómeno de que se facilitan las cosas a estas organizaciones y siempre les entregamos los terrenos, o bien, falta que la seremia respectiva realmente haga un trabajo más eficaz del punto de vista de dar a conocer que estos bienes de inmuebles están a disposición para las organizaciones sociales del país, en este caso de la región, de las comunas pertinentes. Yo creo que aquí presidenta estamos cayendo en una suerte de “hacer lo que se ha hecho siempre”, no sé, a mí me parece de falta de imaginación o falta de musculo, es demasiado son casi siempre organizaciones religiosas, aclarar que soy un hombre de fe, hice un posgrado de teología pero presidenta yo creo que estamos yéndonos a un extremo que exigiría una reflexión mayor, yo le pediría presidenta en lo que va de este año la seremia encargada del ramo nos informara cuantos bienes se han entregado a instituciones religiosas porcentualmente, y cuantas otras organizaciones, si pudiera hacernos un informe para poder ver si nuestro trabajo lo estamos haciendo bien o lo estamos dejando de hacer. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias, vamos a pedir informe a los bienes nacionales en relación a lo que señala el consejero Lynch en relación a las concesiones de este año y el año que paso. Tiene la palabra el consejero Patricio Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Gracias presidenta, efectivamente presidenta yo solicite la palabra para clarificar, ya lo habíamos conversado en la comisión de gobierno este tema, producto de que, qué sentido tiene esta presentación al consejo de solicitudes cuando las SEREMI toma las decisiones sin tomar en cuenta nuestra posición, yo quiero ser muy claro y sincero, el día 27 de febrero en esta misma comisión territorial, se presentó a la comisión un tema de una solicitud de un bien inmueble de Tomé que estaba solicitando el Municipio de Tomé y a la vez lo estaba solicitando el servicio de salud de Talcahuano, y no se resolvió por que hubieron dificultades. El 28 se presentó en sesión y devolvimos porque no hubo acuerdo frente a esto, pero sin embargo el día 26 de febrero el Servicio de Salud Talcahuano ingresa al municipio de Tomé a la dirección de obra una autorización para intervenir el inmueble, ósea, un día antes de que pase por comisión y dos días antes que pase por sesión, ya la SEREMI de bienes nacionales ya le había dado el uso de este al Servicio de Salud Talcahuano, para una sala cuna para los hijos de los funcionarios versus lo que estaba solicitando el municipio de Tomé para una biblioteca, independiente de eso a quien se le esta asignando, lo que digo yo es que para que nos hacen a nosotros votar una situación cuando ya lo tienen definido y decidido. Eso lo encuentro una falta de respeto al consejo y a las comisiones, nosotros nos damos el tiempo para trabajar, para estudiar y discutirlos, cuando ya las decisiones están tomadas por parte de la SEREMI de bienes nacionales, por eso me abstuve en esta votación, no por la gente que está presentando sus solicitudes, sino simplemente para mostrar mi malestar por la falta de respeto que se tiene con el CORE.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias consejero Lara, y me parece pertinente lo que usted señala y es un tema que hay que plantearse y reclamarse francamente al Seremi en este caso, porque obviamente sino quedamos prácticamente haciendo el ridículo, si vienen a enviar la presentación fuera de plazo y si es que es dentro del plazo pero que finalmente el operativo esta tomado, y qué sentido tendría eso si eso no se aprueba por este CORE, esa es la disyuntiva que hubiera pasado si no se hubiera aprobado. Así que, por lo tanto, al secretario Ignacio Aravena para que lo haga y consultes que ocurrió con eso y que nos emita un informe. Bueno, tiene la palabra el consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Muchas gracias presidenta. Solamente señalar de que esta bien que se produzca esta discusión. Pero como bien dijo el consejero Patricio Badilla, y algunos consejeros se excusan; uno tiene la obligación de ir a las comisiones pero por favor por los que estuvimos en las comisiones y donde hubo una votación unánime, me parece mal que estemos discutiendo un tema después de una votación, porque nos llega con antelación los horarios y los temas a tratar, y este tema fue tratado, y por respeto a los consejeros /as que estuvimos en esa comisión y votamos eso unánimemente, me parece también poco productivo que después se trabaje en una comisión de gobierno, ósea perdón pero ¿la comisión de gobierno esta por encima de las otras comisiones? Porque, si no, mandemos todos los temas a gobierno presidenta y que se hace la comisión que resuelva porque no tenia idea que la comisión de gobierno era una segunda cámara para resolver lo que había ocurrido en el resto de las comisiones. De verdad, en muchas de la votación yo he perdido por que no soy de la alianza, pero por favor cumplamos el reglamento, este fue formado por una comisión en la que yo no participo, pero la acepto, y por favor le pido a esos mismos miembros que por favor cumplan su reglamento, y si no pueden venir a comisión, lo siento, de repente uno se tiene que hacer le tiempo.

Y un detalle, nosotros no tenemos la facultad de pronunciarnos sobre algún inmueble de bienes nacionales, nosotros tenemos solo la consulta esa es la facultad que tiene el consejo regional. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias consejero Ramírez. Bueno, yo otorgo la palabra cuando me la solicitan, y entiendo que es para cerrar precisamente cuando se trata de ir cerrando los temas, por que obviamente el debate en si se hace en las comisiones eso lo tengo claro, pero pienso que hay criterio de parte de los consejeros y consejeras en el contenido de sus palabras, pero en relación a lo mismo espero que puedan aplicar estas observaciones ahora mismo, que la palabra que este otorgando sea pertinente a las sesiones y no a las comisiones. Ahora, la expresión anterior del consejero Lynch era dar las razones de su rechazo. Bueno, tiene la palabra el consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Gracias presidenta. Bueno, yo estuve en esa reunión de comisión, y los que hemos sido concejales y alcaldes, conocemos la variedad de cada comuna, por lo menos yo voy a hablar de Lota, coronel, Santa Juana, hualqui y San pedro. Normalmente cuando una iglesia lleva instalada 10, 15 años o mas una de las razones para poder regularizar la situación de su estadía en ese sector, ya hay templos construidos, hermanos que están asistiendo, hay clubes deportivos que ya están instalados hace mucho tiempo ahí, por ejemplo, en el listado viene el club deportivo de Lota que lleva 35 años en ese terreno, tenemos que darles el apoyo porque si ellos no tienen un comodato no tienen como postular a un FRIL para hacer una sede nueva, no tienen posibilidad de postular a otro tipo de proyecto de deporte, porque le exigen tener un lugar en donde guardar la implementación, por lo tanto, yo pienso que hay que apoyarlos, yo aprobé este listado

porque las instituciones y en especial las iglesias evangélicas, yo las conozco bien de cerca mi padre era pastor, conozco su labor social, conozco como ellos trabajan hacia las cárceles, los hospitales, etc., no podemos negarles si ya ha estado instalada mucho tiempo, hay que apoyarla, hay que regularizar, o preferimos un basural o preferimos un lugar donde los jóvenes pueda estar perdiéndose en las drogas, por lo tanto, yo quiero reafirmar mi apoyo a las instituciones y a las iglesias que lo han solicitado porque lo necesitan. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Anselmo Peña. Yo creo, y se lo digo con todo respeto, que no es necesario justificar el voto a favor si ya ocurrió el caso específico de rechazo, que entiendo que fue el único caso. Pero en general la discusión ya se dio en la comisión, así que yo no puedo leer la mente de lo que va a decir cada uno y por lo tanto otorgo la palabra, por que si fuera así podría de esa manera clasificar o no y tener discrecionalidad al respecto a otorgarla o no, por lo tanto, creo que la responsabilidad recae en cada uno de ustedes respecto a no reincidir en estos temas. Me están pidiendo la palabra, se la otorgo al consejero Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Gracias presidenta. En realidad muy breve, efectivamente muchas de las que se presentan habitualmente son renovaciones donde hay una sede construida de hace muchos años o una iglesia, lo que corresponda, y en algunos casos son nuevos, son terrenos que están sin nada, como sugerencia, quizá en adelante pudiésemos votar uno a uno las solicitudes, porque también es atendible lo que dice el consejero Lynch, él puede tener reservación respecto a una de las concesiones puntales, y al votar el paquete completo no logramos clarificar efectivamente cual es la voluntad, entonces quizás como sugerencia analizarlo en adelante con el presidente de la comisión, eso, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, me parece muy atinente consejero Parra su observación, porque el paquete tan grande la verdad es que diluye y no tenemos la capacidad de influir. Yo decir que esto es una opinión, para que se vea después en la comisión, un poco similar a lo que ocurre con la comisión del medio ambiente, finalmente nuestra opinión y como la ley también señala que si no nos hemos pronunciado en el tiempo que corresponde simplemente se entiende que aceptamos, que fue lo que no ocurrió en el caso de Tomé, por ejemplo, porque no llego después el informe. Así que es un tema también para que lo podamos manejar en ese sentido y tener la información antes, mucho antes, y que no llegue sobre los plazos, bueno, tiene la palabra el consejero Patricio Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Gracias presidenta, primero dar las disculpas los colegas por haber intervenido de una forma tan abrupta, pero la verdad lo que es la comisión donde estuvimos analizando las concesiones, donde son muchas renovaciones, fue bastante extensa y por respeto a los consejeros que participamos en la comisión, la verdad que uno espera que los colegas que no participaron se sumen o tengan la observación. Cuando yo no participo de las comisiones, la verdad es que me dejo asesorar por aquellos colegas que participaron, pero en las comisiones se dan las discusiones, si nosotros tuviéramos los argumentos que tenemos ahora abríamos solicitada votación individual en la comisión, y lo mismo en la sesión. Por lo tanto, como dice nuestro colega Patricio Lynch, hay que ser tolerante peor también hay que ser tolerante en aceptar el trabajo de las comisiones, si no como dijo usted presidenta la sesión se convierte en una comisión más. Así que solamente agradecer que se hayan votado a favor estos proyectos, porque aquí tenemos una iglesia metodista pentecostal de Yumbel que lo que siempre hemos anhelado es impulsar nuevamente el fuerte de Tucapel, así que por esos dos

proyectos de la región del Biobío, agradecer a los colegas que votaron a favor. Eso, presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien gracias consejero Badilla. Tiene la palabra el consejero Luis Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Gracias presidenta.

Solamente recordar que en el animo de las intervenciones el acuerdo que tenemos, porque no es reglamentario, es que ex-sante a la votación no se interviene cuando el acuerdo es de mayoría unánime dentro de la votación. Por lo tanto, no cuartemos a quienes posterior a la votación, tienen todo el derecho porque el ámbito de la cuenta no ha concluido de edgimir opiniones vinculadas a la materia. Al punto presidenta, me gustaría por su intermedio solicitar al secretario ejecutivo y si hay otros consejeros que quieran sumarse a la iniciativa, informe sobre el estado de alarte desde al año 2018 a la fecha, de todas las concesiones otorgadas por el ministerio de bienes nacionales en la región del Biobío, con descripción tanto de plazos de concesión como naturaleza y origen de la misiva, y lo planteo en transparencia porque soy de este gobierno me interesa la pulcritud publica de las solicitudes que se realizan y los criterios de evaluación sobre los cuales pesa la decisión finalmente de como se asignan estos inmuebles fiscales. Me parece super importante que las comunidades lo soliciten, que cualquier representante pueda hacerlo, pero naturalmente el criterio de evaluación sobre el cual se asignan dichos requerimientos o criterios que no esté establecido en el marco de la comisión. En la comisión de buena forma se atienden factores técnicos, de legalidad y factibilidad, pero no se establece el mecanismo sobre el cual precede la elección de un requerimiento por sobre otro en cuanto a la asignación de bienes fiscales, sobre todo en un año tan exigente presupuestario y años posteriores donde los inmuebles fiscales van a tener un valor para la recuperación económica sobre el país muy importante. Y, por último, no dejar de lado que si bien es consultivo el voto del consejo regional en materia de asignación de bienes fiscales, es materia también de resorte de acuerdo a dictámenes de contraloría para la postulación de dichos inmuebles fiscales a fondos públicos del gobierno regional, por lo tanto, la no aprobación del CORE de una asignación de inmueble fiscal atenta también contra la obtención del RS y naturalmente la posibilidad de financiamiento, por lo tanto, no es que tenga peso específico, lo tiene pero en etapas posteriores por eso lo solicitan, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Santibáñez. Entonces voy a pedir el informe respectivo que coincide con lo que pedía también el consejero Lynch. Tiene la palabra la consejera Teresa Stark.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STRARK O., Gracias presidenta, miré yo no pude estar por una razón particular, pero asumo y agradezco el trabajo que hicieron mis colegas quienes tuvieron en la reunión, por lo tanto, hacer una nueva discusión en el consejo, no me parece y no lo comparto para nada, yo recuerdo cuando estábamos en forma presencial, los que podíamos íbamos a las comisiones correspondientes y el resto asumíamos y acatábamos por respeto a los que estaban. Yo no se si esto se va a dar siempre porque ahora se esta transmitiendo la sesión, de que todos quieren opinar después de. Ahora, porque yo me abstuve, porque me quedaron algunas dudas con relación a algunas asignaciones, y lo segundo porque hoy día, y aquí va un comentario para mi querido colega Oscar, porque hoy día en la mañana cuando tuvimos la comisión gobierno, se solicitó al secretario técnico si habían respuestas a las solicitudes que habíamos hecho de distinta índole, a lo que el da a conocer que solo hubo una respuesta, y esa respuesta tiene que ver justamente con el tema que recién se tocaba, de este terreno que ya se le había entregado antes que nosotros diéramos nuestra opinión al hospital en cuestión.

Entonces, hubieron múltiples opiniones y yo solicite que se oficiara a la SEREMI dando conocer nuestro malestar, pero esto se mejoró con la opinión de otro colega que pidió que se le oficiara al intendente con copia al SEREMI porque no puede ser que esto se vaya a tornar como recurrente, que se toman decisiones, después se le consulte al CORE y que cuando nosotros pedimos más información ya estamos sobre hechos consumados, ese es el motivo por la razón de mi voto y ese es el motivo por qué este tema en particular se tocó hoy día en la comisión de gobierno. Aquí no es que nosotros la comisión de gobierno vamos a tratar temas “entre gallo y media noche”, solo que hay temas que se dan y viene una cosa tras otra. Y creo que Patricio Lara presidente, va a darlo a conocer mas ampliamente. Yo creo que las sesiones hay que acotarlas, lo digo con mucho respeto y cariño, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejera Teresa Stark, y yo creo lo mismo que usted. Y en relación a lo mismo, tengo tres palabras y vamos a terminar esta comisión. Tengo al consejero Javier Sandoval, al consejero Lynch y luego el consejero Oscar que dice que fue aludido asique me imagino que será mas breve, o si quiere le doy inmediatamente la palabra al consejero Oscar. Tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Gracias presidenta. Entiendo perfectamente lo que dice la Consejera Teresa, y compartir esa molestia. Ese informe que todos los consejeros pedimos que se oficie, a lo mejor no se debería trabajar en la comisión de gobierno, si esa carta hubiese estado en la comisión de desarrollo territorial y transporte podríamos haberlo trabajado antes de que llegara a la sesión. Si yo creo que el resto de los consejeros no teníamos como enterarnos de que habían llegado esa respuesta, entonces que pasa también con las solicitudes que yo hago para ir a las comisiones, pero permítenme compañeros no voy a ir a la comisión de gobierno en la cual no tengo derecho a voz, así que no me pidan que asista solamente a escuchar, entonces a lo mejor eso deberíamos trabajarlo en cada comisión respectiva. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Ramírez. Le vamos a pedir al secretario ejecutivo que nos colabore allí también cuando haya temas de este tipo que más o menos ya tenemos, cuando se trata de respuestas o de llegar a acuerdos que son un poco extra al pronunciamiento netamente a la normativa, bien, tiene la palabra el consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias presidenta. Quiero constatar que hay un problema procedimental que enfrentamos en el consejo con respecto a determinados tipos de votaciones y pronunciamientos, que es muy común que pase esto, que, por temas de plazo, fíjense que esto pasa con cuestiones relacionadas con todo el presupuesto regional de un año completo, desde ahí hasta los proyectos de subvenciones FNDR que todavía tenemos entrampado desde al año pasado hasta ahora. Hay un problema de que el procedimiento no da el espacio para poder cuestionar individualmente cosas, nada, y eso me parece que refleja una realidad que es un CORE irrelevante. Entonces en ese sentido creo que hay un problema de funcionamiento interno, que no es algo que pueda procesar, resolver o mas bien parchar una comisión, como la comisión de gobierno que funciona y juega bastante al ocultismo, si no que tienen que ser los mecanismos estables de funcionamiento de las distintas comisiones, donde yo creo que una sesión especial como esta, pero abocada al tema orgánico y procedimental podría resolver de mucha mejor manera si existiera la voluntad. Fíjese que tenemos dos informes aprobados en esta comisión, uno de distribución de canastas de alimentos aprobado porque esta validado de una forma u otra, y otro ahora la distribución de concesiones de bienes públicos, durante esta administración ya cuestionado con anterioridad, en especial las asignaciones entregadas a iglesias. Entonces creo que hay un tapón real a que fluya

una discusión relevante, trascendente y útil, y no solamente un desahogo o un pronunciamiento testimonial como los que muchas veces se termina haciendo lamentablemente.

Y lo otro que quiero mencionar en la comisión, es que recibimos una carta de la Asamblea ambiental que fue enviada dos veces, una al consejo y otra vez a cada uno de nosotros, donde se pide nuevamente cuenta por parte de decenas de organizaciones por el plan regulador metropolitano y este consejo sigue ayudando a dilatar, este consejo parece una parte de una maquinaria de operación de los ministerios y las seremias, y del intendente porque en lugar de criticar, de fiscalizar nosotros parecemos aquí tratando de contener la crítica y de evitar que sea tocada la política que elige el ejecutivo, y ahí hay un gravísimo problema que no resiste más y que este consejo hace 2 meses permite que no cumpla su palabra el ministerio de Vivienda sobre el plan regulador metropolitano. Hasta cuando señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Sandoval. Tiene la palabra por última vez en esta comisión, el consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Gracias presidenta. Recordar que delante yo pedí la palabra antes de la votación, usted me dijo que después de la votación. Segundo presidenta, yo creo que tenemos un problema reglamentario que hay que analizar o pensar, por lo menos eso le pediría yo al secretario ejecutivo haber como se puede resolver, porque primero el reglamento dice que basta que los consejeros se requieran 3 sesiones de comisiones por ley, por lo tanto no tenemos la obligación de asistir a todas las comisiones, por lo tanto, la única posibilidad de ofrecer un punto de vista sobre los temas, si es que uno no pudo asistir a la reunión, es la reunión ordinaria que tenemos. Entonces, surgen dos oportunidades, una, hacerlos en varios y otra de forma inmediata en el tema, porque uno no sabe si va a surgir la discusión o no porque uno no tiene el acta anterior de la comisión que se dice que fue por unanimidad, si es por unanimidad uno dice que va para varios para plantear los temas. Por lo tanto, presidenta yo sugiero que esto se estudie bien realmente para que sea democrático y podamos intervenir en los temas que realmente nos interesan. Esa es una situación que yo creo que debería realmente presidenta, pensarse, para que no ocurra lo que ocurrió hoy. Y en segundo lugar, si ha uno se le ha concebido la palabra y la ha hecho en los tres minutos, no veo porque puede ser insultado después, a mi me parece que esto ni es democrático ni es ético ni es educado, es de un irrespeto increíble, y que yo al menos presidenta le reclamo a usted como presidenta, que yo no puedo ser dejado de esa manera, no es un tema en particular es un tema de la reunión del consejo. Así que yo presidenta le ruego que en esta materia escuche mi reclamo, porque es una insolencia que no estoy dispuesto a aceptar, porque yo hago uso reglamentario de mis 3 minutos, puesto que no tengo otra oportunidad en un tema que es de interés. Vuelvo a indicarle, la actuación de la seremia de bienes nacionales en esta materia, en mi opinión, me deja demasiadas inquietudes, por eso dije yo, que en el caso de dejó el colega Lara, se le informara al intendente de esta materia, yo creo que el consejo no es irrelevante para que nosotros aceptemos que se nos trate como consejo de irrelevancia. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Lynch. Escuchamos muy bien su reclamo y también el consejo Badilla pidió las disculpas correspondientes, así que cerrado el tema. Vamos a pasar al siguiente punto de la tabla. Bueno no puedo interrumpir la palabra así que le vamos a dar la palabra a la consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Gracias, menos de los 3 minutos, para que el colega Eduardo quede tranquilo. Estoy muy de acuerdo con lo último entregado en la última intervención del consejero de Patricio Lynch, en relación

a la revisión realmente de la forma de trabajo, concuerdo que no tenemos más que la ley nos exige estar por lo menos en 3 comisiones, por lo que no es necesariamente, yo se que es un trabajo inmenso la que hacen nuestros funcionarios, pero recojo lo planteado y lo respaldo por completo en ese sentido. En segundo lugar, respecto a algunas solicitudes que hicieron los colegas quiero dejarles con la tranquilidad que yo si en la comisión plantee que el funcionario de bienes nacionales que, a lo menos en el ámbito de Lota y coronel, nos hiciera llegar cuanto, en su totalidad de metros cuadrados, que es un tema incluso preciso respecto a la entrega de las concesiones, hemos entregado a las diversas organizaciones sea cualquiera que sea, incluido también las iglesias. Y, por último, respecto de las cartas, que el colega Sandoval hace mención respecto de eso de la comisión de gobierno, quiero responder inmediatamente antes de que se nos vaya el tiempo. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejera Tania Concha. Bueno, tiene cuenta todavía el presidente de la comisión de desarrollo territorial Patricio Kuhn puede continuar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Gracias presidenta. Solo señalar que respecto a todas las intervenciones y no queriendo alargar mas este punto, que se han hecho en ocasiones anteriores por lo menos en esta comisión separación de las opiniones que tenemos que dar de cada uno de los inmuebles en concesión. Cuando existen antecedentes que se presentan en la comisión, por eso como no hubo después de las explicaciones de la presentación que hizo el funcionario de bienes nacionales Rodrigo, no hubo ninguna duda mas planteada aparte de la información que solicito Tania que acaba de explicar, se hizo de manera integral una votación de todos los inmuebles en un solo voto, esa es la explicación.

Bueno y finalmente, en puntos Varios:

- 1) Consejera Tania Concha: solicita información sobre el estado de la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

El presidente informa que la semana anterior la SEREMI de Vivienda comunicó que ha recibido nuevas observaciones desde el Ministerio de Obras públicas lo que amerita su revisión y eventual interconsulta al Ministerio de Medio Ambiente en temas relacionados a esta cartera. Se informó además que dentro de los próximos días se entregará la fecha estimada de ingreso al CORE.

Yo tuve otra conversación mas esta semana, el día de ayer conversé nuevamente con el SEREMI y me informa que por supuesto están intentando recoger el máximo de todas las observaciones, inquietudes que se han manifestado para entregar el mejor plan regulador metropolitano posible, y en ese sentido yo creo también a diferencia de lo que piensa el consejero Sandoval que ve fantasmas que estamos haciendo alguna intencionalidad en la demora de esto o siendo cómplices de esta demora, yo creo más bien que tomarse el tiempo necesario para hacer las cosas bien y no cometer errores es la mejor idea. Eso es todo lo que tengo para informar en esta comisión señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Kuhn por su cuenta de comisión. Vamos a pasar al informe de la comisión de agrícola y recursos hídricos. Tiene la palabra su presidente el consejero Eduardo Borgoño.

INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HIDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Gracias presidenta, acta de la comisión agrícola y recursos hídricos, como primero punto en tabla se analizó el ordinario 2908 de fecha 17 de julio del año 2020, el cual solicita la priorización de Proyectos de APR, con fondos sectoriales. Para esto se contó con la directora de la DOH, Sra. Javiera Contreras, se trata de dos proyectos, uno es el “Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación en Servicio de APR de Santa Fe” comuna de Los Ángeles, por un monto de M\$32.060, el cual beneficia a 2.148 personas y el otro proyecto se trata de “Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación de Servicio de APR de Antihuala-Temuco Chico- La Araucana”, de la comuna de Los Álamos, por un monto de M\$32.350, el cual beneficia a 4.800 personas, sometido a votación de comisión el ordinario:

ACUERDO.

La comisión recomienda por UNANIMIDAD aprobar el ordinario 2908 de fecha 17 de julio del año 2020, el cual solicita la priorización de Proyectos de APR, con fondos sectoriales.

Por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, en votación entonces el Ord.N° 2908 para priorización de proyectos APR sector Santa fe y Temuco chico respectivamente en el diseño para mejoramiento y ampliación de estos proyectos. Secretario tome la votación.

ACUERDO N° 7:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRIORIZACION DE PROYECTOS APR SECTOR SANTA FE Y TEMUHO CHICO RESPECTIVAMENTE EN DISEÑO PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTOS PROYECTOS CON FONDOS SECTORIALES

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, aprobado entonces. Puede continuar el presidente de la comisión el consejero Eduardo Borgoño con la cuenta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Gracias presidenta. Como segundo punto, el presidente de la comisión señala que ha ingresado otro oficio del MOP, se trata del ordinario 2920 de fecha 21 de julio del año 2020, el cual solicita la priorización de Proyectos de APR, con fondos sectoriales, se trata del Proyecto “Constricción de Servicio de Agua Potable Rural de Quiebrafrenos, comuna de Laja” por un monto de M\$567.974, el cual beneficia a 209 personas, la directora de la DOH manifestó la urgencia por la cual ingreso este proyecto al Consejo Regional y la importancia que tiene este proyecto para los vecinos de Laja. Sometido a votación de comisión el ordinario:

ACUERDO.

La comisión recomienda por UNANIMIDAD aprobar ordinario 2920 de fecha 21 de julio del año 2020, el cual solicita la priorización de Proyectos de APR, con fondos sectoriales.

Por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien en votación entonces el ORD. N° 2920 que solicita priorizar proyectos del sector Quiebrafrenos de la comuna de Laja. En votación.

ACUERDO N° 8:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRIORIZACION DE PROYECTOS APR CON FONDOS SECTORIALES PARA EL SECTOR QUIEBRAFRENOS COMUNA LAJA.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, aprobado entonces por unanimidad la priorización de los fondos para el proyecto de Quiebrafrenos de APR. Bien, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Gracias. En puntos varios:

1. El consejero Oscar Ramírez, solicita se oficie al MOP, para obtener información de la cantidad de personas a nivel regional que actualmente dependen o se benefician de los Servicios de Agua Potable Rural., también solicita información respecto de proyectos APR que aún no han sido financiados y que están a la espera de financiamiento.
2. El consejero Eduardo Borgoño, solicita información respecto de los proyectos de APR que han sido financiados por el FNDR durante los últimos 4 años.
3. EL consejero Enrique Krausse, solicita se oficie al ejecutivo y al MOP, para que entreguen información respecto del estado actual del convenio GORE-MOP, relacionado con proyectos de Agua Potable Rural.
4. El consejero Javier Sandoval, solicita información de empresas que se han adjudicado proyectos APR en la provincia Biobío, cualquiera sea el financiamiento, en especial sobre la empresa NAVAS, que de acuerdo a lo que señala es de propiedad de la señora del alcalde de Laja y madre del Gobernador de Provincia de Biobío.

Es todo cuanto puedo informar señora presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias por su cuenta consejero Borgoño en condición de presidente de la comisión agrícola y recursos hídricos. Vamos a pasar a la comisión de medio ambiente cuyo presidente es el consejero Enrique Krause. Tiene la palabra consejero.

INFORME DE COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Gracias presidenta. Bueno, la Comisión como primer tema analizó Ord. N° 2913 de fecha 17/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en su primer proyecto: Adenda DIA: Parque Fotovoltaico Trupán, comuna de Tucapel.

Corresponde a un proyecto de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), el cual se emplaza en una superficie de 15,6 ha, ubicado en la comuna de Tucapel,

que consiste en un parque fotovoltaico de 7,016 MWp , los que serán inyectados al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de una línea de evacuación de 23 kV. Comprende la instalación de 16.128 módulos o paneles fotovoltaicos.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular realiza una vinculación débil de su proyecto con los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030 no actualizada, señalando que con la mayoría de ellos no se relaciona y con aquellos que sí, pone énfasis en las relaciones positivas o bien relaciones neutras ya que el proyecto contribuye al cuidado del medio ambiente, por tratarse de un proyecto de generación de energía a partir de una fuente renovable no convencional, como es la radiación solar.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Aspectos ambientales relevantes en proyectos de generación de energía fotovoltaica:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos. El predio comprende terrenos con usos agrícolas y una parte con vegetación nativa.
- Impacto en el recurso agua, cauces fluviales.
- Impacto visual. Está inserto en un medio rural y agrícola
- Impacto por emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Compromisos Ambientales Voluntarios

Objetivo: Mejorar las características productivas de suelo basándose en las opciones brindadas en la Circular N° 296/2019 del SAG, “PAUTA PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE INFORME DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCIONES AJENAS A LA AGRICULTURA EN ÁREA RURAL (Pauta IFC) (artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, mayo 2019)”.

Descripción: el Titular se comprometerá a la ejecución de un compromiso ambiental voluntario que considere alguna de las siguientes opciones:

- Obras de drenaje en suelos clasificados como “Pobrementemente Drenados” o “Muy Pobrementemente Drenados” según la Pauta para Estudio de Suelos SAG (2011) rectificadas, de modo tal que éstos queden habilitados para ser cultivados.
- Eliminación o fractura de estratas impermeables que restrinjan la profundidad efectiva del suelo o dificulten el drenaje de éste.
- Incorporación de nueva superficie bajo riego a través de la construcción o rehabilitación de obras de riego o de infraestructura de almacenamiento o acumulación de agua para riego agrícola.
- Corrección de suelos salinos o salino sódicos.
- Rehabilitación de suelos afectados por incendios, aluviones u otro tipo de catástrofes relacionadas en forma directa con la afectación del suelo agrícola.
- Otras que la Dirección Regional del SAG estime como pertinentes para la región, atendiendo a la realidad local y que cumplan con ser efectivas y permanentes. Además, como compromiso voluntario, el Titular se compromete a incorporar los suelos en los que se emplace el Proyecto a la actividad agropecuaria, una vez terminada la vida útil de este.

Observación GORE a la Declaración de Impacto Ambiental – DIA

El titular establece la relación de su proyecto con los Objetivos Estratégicos de Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030 no actualizada.

Se solicita al titular realizar la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 actualizada al año 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos en su correspondiente tabla de evaluación.

En específico se le solicita señalar el impacto que tendrá el proyecto en:

- la pérdida de suelo agrícola, al sustituir áreas de cultivo agrícola que se utilizan para la producción de alimentos para destinarlas a la producción de energía.
- la afectación paisajística, por la intervención en un área de sobre 20 hectáreas con elementos altamente disonantes con un paisaje rural, agrícola y con vegetación nativa.
- el impacto en el uso del recurso agua, elemento de consumo humano y agrícola preferente y cada vez más escaso para estos fines.

Respuesta del Titular (Adenda)

El titular localiza de manera exacta el Proyecto o actividad, utilizando el sistema de coordenadas con el Datum WG84.

A continuación, realiza la vinculación con la ERD actualizada (son sus 7 lineamientos y 33 objetivos estratégicos) señalando que el proyecto no se relaciona con algunos objetivos estratégicos y con otros no, pero tampoco se contrapone con ellos.

Evaluación analista y proposición de respuesta sobre la ADENDA

Pronunciamiento del Gobierno Regional en relación a lo establecido en el artículo 9° ter. Inc. 2 de la Ley 19.300. Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto (PV Power Chile SpA) en la Adenda N° 1 de la DIA "Parque fotovoltaico Trupán" de la comuna de Tucapel, este órgano de la Administración del Estado, se pronuncia conforme respecto del análisis de vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (Actualizada 2019).

- Por parte del presidente de la comisión se señala como propuesta que la empresa debiera realizar la plantación de árboles o bosque nativo, producto del cambio del uso de suelo, pues se necesita recuperar el terreno. Además, hacer mediciones de la temperatura que se tendrá en el lugar, en especial en el verano.
- Por parte de la consejera Tania Concha se señala que sería necesario realizar una jornada en relación a temas de ley medio ambiental y luego una propuesta al parlamento. El consejero Edmundo Salas complementa señalando que es importante primero hacer un estudio de la ley de medio ambiente con expertos en el tema para luego proponer algo.

Analizado el tema la comisión por unanimidad la comisión propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR INDICACIONES CONTENIDAS EN EL ORD. N° 2913 DE FECHA 17/07/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN SU PRIMER PROYECTO: ADENDA DIA: PARQUE FOTOVOLTAICO TRUPÁN, COMUNA DE TUCAPEL.

Por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien en votación entonces el ORD. N° 2913 sobre el proyecto fotovoltaico de acuerdo a las observaciones que se leído por parte del presidente de la comisión de medioambiente. En votación.

ACUERDO N° 9:

**POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA
PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE
BASES DE MEDIO AMBIENTE EN SU PRIMER PROYECTO, PARQUE
FOTOVOLTAICO TRUPAN, COMUNA DE TUCAPEL.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH,
PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS,
SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.**

ABSTECION: CUEVAS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, aprobado entonces por unanimidad el informe. Puede continuar con su cuenta consejero Krause.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Gracias presidenta. Como segundo tema en el mismo Ord. N° 2913 de fecha 17/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente se analizó el proyecto: DIA "Instalación de estanques de almacenamiento de Gas Licuado", ubicado en la comuna de Lota.

El proyecto corresponde a la instalación de 3 estanques de almacenamiento de Gas Licuado de capacidad 113 m³ cada uno. Estos estanques junto al estanque existente en proceso de construcción de la misma capacidad suman un total equivalente de 230 ton. El contar con gas licuado permitirá reemplazar el uso de Fuel Oil 6 (Petróleo N°6), utilizado actualmente en las calderas y secador de aire caliente de la planta, por un combustible más limpio.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece una relación con la ERD 2015-2030 actualizada 2019, vinculando su proyecto a los siguientes lineamiento y objetivos estratégicos.

Lineamiento N°1. Bienestar y condiciones sociales. Mejorar el bienestar de todos los habitantes de la región, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales. OE 1.1. OE 1.4. OE 2.1

LE 2. Creación de valor. Incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados. OE 2.1, OE 2.3.

LE 4. Ciudad y territorio. Implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación. OE 4.2. OE 4.3. OE 4.4.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Emisión de material particulado en la etapa de construcción y operación
- Generación de residuos no peligrosos producto de la operación
- Fuga de gas desde estanque de almacenamiento o líneas de distribución

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece una relación suficiente con la ERD 2015-2030 actualizada 2019, sin embargo, se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario, la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile u otra institución pública utilice con ocasión de dar respuesta a una emergencia producto de la operación de su planta. En vista de lo anterior este órgano del Estado se declara conforme.

- Por parte de la consejera Tania Concha consulta si el municipio está al tanto de esta iniciativa o se ha manifestado al respecto. Pregunta además si se tienen antecedentes sobre el cambio de filtros en la empresa, porque actualmente existen serios episodios de malos olores en los procesos de producción.
- Sobre el tema el ejecutivo indica que desde el municipio aún no existen observaciones sobre el proyecto y que el Plano Regulador Comunal de Lota es del año 1983 por lo tanto las postulaciones se hacen con ese parámetro.
- Se consulta por parte del consejero Javier Sandoval si proyectándose tres estanques eso puede acarrear riesgos sanitarios para la población. Agrega que se debiera pasar el caso de Lota, por no tener su plan regulador comunal al día (desde hace 37 años), a la comisión de Planificación para ver el tema.
- La consejera Tania Concha señala que no se pueden seguir entregando opiniones a las comunas donde los planos reguladores comunales no están actualizados, pues esa situación lo hace permisivo para cualquier instalación, considerando además a Lota como patrimonio de la humanidad.
- El profesional Jorge Urrea plantea sobre este tema que se puede preparar una respuesta solicitando a la empresa que requiere el proyecto una vinculación más exacta sobre lo que se plantea y luego conocer la respuesta de otros servicios públicos. Se pedirá además al titular haga una vinculación más precisa sobre el tema de los malos olores, la instalación de los estanques y la situación del plan regulador comunal de Lota, documento-propuesta que el día de hoy fue enviado por correo electrónico a los Cores.

Presidenta, se encuentra Jorge Urrea en la sesión para que nos entregué más información.

SECRETARIO EJECUTIVO, SR. IGNACIO ARAVENA S.; Presidenta sobre este punto, bueno la votación fue en su mayoría abstención, Jorge hizo llegar las observaciones de este proyecto y la cual fue enviada también a todos los consejeros, por eso invitamos a Jorge Urrea por si algún consejero tiene alguna duda respecto de la propuesta observaciones o si ya pasamos estrictamente a la votación.

PROFESIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL, SR. JORGE URREA: Buenas tardes presidenta y consejeros/as. Se envió una propuesta alternativa de respuesta que incorpora las observaciones que hicieron los consejeros en la reunión de la comisión, y en el sentido de que se le pediría a la empresa que haga un análisis mas profundo

de la vinculación de la estrategia regional de desarrollo con el proyecto haciendo alusión a las observaciones específicas que hicieron los consejeros en relación a la existencia de los 3 estantes de petróleo que continuarían ellos utilizando en el lugar y que no son claros en el sentido si lo van a utilizar o no, y si fuera el caso efectivamente constituyen un riesgo. También se les pide que den cuenta que si este cambio de combustible, si bien es un avance, es positivo que cambien de petróleo a gas licuado, tienen que dar cuenta también de lo que plantea la consejera Tania Concha de que, si la planta va a continuar con olores, puesto tampoco hacen referencia a ello.

En resumen, señora presidenta la propuesta que se envió a los señores consejeros significa una petición a la empresa, que haga un análisis más profundo de la estrategia con lo cual cuando ellos envíen nuevamente la propuesta, este CORE va a tener nuevamente la opción de revisar la ADENDA, por lo tanto vamos a tener una opción como GORE de esperar que la empresa de respuesta a las observaciones y se haga cargo también de una sugerencia que se le hace en el sentido de que si hay situaciones de emergencia, esas situaciones se enfrentan con equipamiento que tiene bomberos. Entonces lo que se le sugiere es que ellos se restituyan ese material que pudiera verse afectado, que utiliza bomberos en esta contingencia. Por lo tanto, en resumen, señora presidenta, se acogió las observaciones de los consejeros y se plantea esta nueva respuesta donde no se aprueba la vinculación, y se le pide que haga con mayor profundidad. Eso sería por lo tanto lo que se debería someter ahora a votación en el consejo. Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, de acuerdo a lo que entendí entonces presidente de la comisión las observaciones se refieren a mayor rigurosidad respecto al que presenta la declaración de impacto ambiental, ósea, más precisión y más exigencia respecto a los compromisos que tienen que adquirir y a la vinculación con la estrategia. Continúe señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Analizado el tema la comisión por 07 abstenciones y 01 rechazo no registra pronunciamiento sobre:

ORD. N° 2913 DE FECHA 17/07/2020, POR 07 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO NO REGISTRA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE SE ANALIZÓ EL PROYECTO: DIA “INSTALACIÓN DE ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO”, UBICADO EN LA COMUNA DE LOTA.

Por su intermedio presidenta solicitamos someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Si, presidente tengo palabra sobre el punto. Como no hubo pronunciamiento finalmente, tengo palabra de los consejeros Tania Concha, Anselmo Peña y también el consejero Jaime Peñailillo que esta señalando que no le llegaron las observaciones al correo. Asique tiene la palabra la consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Gracias presidenta. Muy preciso, quiero agradecer que realmente se acogieron todas las inquietudes que planteé, en relación a eso que también deje señalado que en la reciente comisión

social se nos presentó una exposición por parte de la SEREMI de cultura en donde se esta proyectando Lota en relación a ser declarado patrimonio de la humanidad, que eso no tiene solo que ver con la comuna, si no que va a impactar en toda la provincia de Concepción. Y, por último, agradecer a Jorge Urrea la rigurosidad de los detalles en la redacción, así también informe por medio de la concejala Tamara Concha al consejo municipal que estaba sesionando el día de ayer, sobre la solicitud ingresada. Muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias consejera Concha. Tiene la palabra el consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Muchas gracias señora presidenta. Bueno, yo vivo en Lota y conozco mi realidad, fui concejal tres periodos. Es otra la pesquera que contamina la comuna, esta empresa no la estoy defendiendo ni mucho menos, estoy hablando la verdad simplemente; por eso quiero hacerle una consulta al ejecutivo también, hay una ley que está vigente y que le exige a las empresas eliminar la contaminación, no se si esta el ejecutivo presente aquí, que creo que finaliza el próximo año, ellos tienen un plazo para cambiar las partículas de contaminación y disminuirla al máximo, y esto vence el próximo año, por lo tanto, lo que ellos están haciendo es justamente adscribir a una ley que esta vigente y que les exige a ellos disminuir todo lo que tenga que ver con contaminación. Entonces ellos lo que están haciendo es cambiar de petróleo, ustedes saben lo que significa el petróleo, el humo que expele, comparado con el gas que es menos invasivo y menos dañino. Ahora yo creo que seria bueno que la empresa nos entregara un informe mas detallado, porque esta empresa en Lota por lo menos no contamina como tenemos otra pesquera que no voy a dar el nombre por razones obvias, que si contamina y que se puede confundir con esta que si esta haciendo la pega, que si esta cumpliendo con la ley en este minuto. Yo quisiera que nuestro ejecutivo nos dijera si es verdad que hay una disposición legal que ha ellos los obliga que en un plazo no más allá del próximo año tengan que regularizar ellos y evitar contaminar en lo máximo posible. No se si esta el ejecutivo que nos pueda responder.

PROFESIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL, SR. JORGE URREA: Desconozco la ley, pero efectivamente este es un proyecto que propone cambiar cierto la utilización de petróleo como combustible por gas, con la consecuencia de la menor emisión de partículas a la atmosfera, eso en el análisis se reconoce, no obstante, dadas las observaciones se le pide que su análisis sea más exhaustivo y que se refiera al tema de los olores y también a esta sugerencia que se le hace de establecer los equipamientos que se pudieran utilizar en caso de una emergencia que son por parte del estado de bomberos, entonces ayudaría digamos que ellos van responder a estas observaciones, y por lo tanto, el GORE tendría una opción mas de ver si la empresa se allana a cumplir con estas sugerencias y a dar respuesta de una vinculación con precisa con la estrategia regional de desarrollo, reconociendo que es un proyecto positivo digamos por que va a efectivamente va a disminuir la emisión de gases contaminantes en la comuna de Lota.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, el numero del oficio presidente es 2913, se a acogido los planteamientos y las observaciones que se hicieron en la propia comisión y que las manifestó en el documento complementario por parte del ejecutivo del informe sobre esta declaración de impacto ambiental, en este proyecto digamos de cambiar los tanques a almacenamiento de gas licuado en la comuna de Lota. Por lo tanto, voy a poner en votación entonces el Ord. N 2913, en relación al informe del ejecutivo sobre la materia con los alcances que se han hecho mas profundos con lo que nos ha explicado recientemente Jorge Urrea. En votación.

ACUERDO N° 10:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL EJECUTIVO.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, puede continuar con la cuenta consejero Krause.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Gracias presidenta. Como segundo tema la comisión analizó "Presentación sistema de seguimiento iniciativas SEA". Para ello se contó con Andrés Martínez, jefe de la División Diplade del Gore., quien señaló que a solicitud se trabajó en definir mejor los espacios territoriales donde se están desarrollando proyectos fotovoltaicos y se diseñó un software que permitirá que Cores y funcionarios, puedan visualizar dónde están los proyectos y sus categorizaciones y conocer los proyectos de energía en la región en un solo programa o sistema.

Sobre el tema el profesional de la división, Jorge Urrea, señala que, en el sistema de evaluación de impacto ambiental, se almacenan sus proyectos por lo que ellos capturaron la información para conocer la realidad de la región, datos que podrían ser actualizados cada mes.

En el programa se aprecia la región y el detalle de la localización de proyectos que han sido ingresados entre el 2015 al 2020. Cuenta con puntos de distintos colores que son los proyectos y al seleccionar se va su detalle. De esta forma en el mapa se puede por ejemplo conocer la densidad de proyectos por comuna, así se determinó que en Los Ángeles se presentan 57 proyectos, lo que es un 30% del total presentado en la región y que en Coronel se cuenta con un 15%.

Se puede también agregar montos asociados, saber los que han sido ingresados al sistema, los que cuentan con resolución de calificación ambiental y los que no lograron obtenerla. Se indica que la mayoría son proyectos privados en un 85%, aunque también existen públicos lo que también puede un insumo respecto de los esfuerzos que se hacen desde el FNDR. Toda esta información se puede descargar en el celular o computador.

Al respecto la consejera Tania Concha agradece el trabajo del equipo de profesionales y valora la georreferenciación de la información, lo que incluso permitirá orientar la inversión pública. El consejero Javier Sandoval felicita el trabajo y consulta si el tema está conectado con el SEA respecto de su tramitación y si incluye todos los proyectos que pasan por ahí, además de pedir que en su momento se explique cómo será el acceso a la plataforma.

En Puntos Varios:

- Consejero Javier Sandoval plantea sobre el conocido proyecto de tierras raras en la comuna de Penco, que en el sector donde se proyecta se está haciendo trabajo de perforaciones, canchas de acopio, ensanchamiento de caminos y socavones, sin que se cuente con resolución ambiental, por lo que se pide consultar a la seremi de Medio Ambiente respecto de esta situación.

- Plantea además reponer solicitud para que junto a la comisión de fiscalización se aborde el mal proyecto que se realiza en la Laguna La Señoraza, el que cree se debe congelar en la entrega de los fondos pues es un proyecto que tiene falencias ambientales.
- Sobre el punto el secretario ejecutivo del Core señaló que se comunicó con Andrés Martínez, jefe de Diplade quien le indicó se está recabando la información para la próxima reunión de comisión.
 - La consejera Tania Concha, sobre el humedal Boca Maule, en Coronel, indica que municipio y seremi de medio ambiente plantean que las responsabilidades son mutuas, por lo que solicita oficiar al Tribunal Ambiental (que se encuentra en Valdivia) para ver qué gestiones se deben hacer.
 - La consejera Alicia Yáñez, solicita conocer la situación del santuario de la Naturaleza, de Hualpén, pues existen observaciones por la instalación de una media luna, por parte de la familia Recart, por lo que solicita ello se pueda explicar por parte de la seremi de Medio Ambiente para que además se informe por la situación actual del santuario.
 - El consejero Javier Sandoval sobre el punto señala que se intervino en el debate respecto de que cualquier urbanización en el Santuario de la Naturaleza era peligrosa, planteando en su momento por ejemplo la instalación de una mesa interdisciplinaria lo que no fue acogido en el Core, además de otros aspectos, por lo que propone retomar esas propuestas y hacer algo concreto por el sector.

Es todo lo que tengo que informar de la comisión de medio ambiente señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias Presidente de la Comisión de medio Ambiente por su cuenta, ahora vamos a pasar al Informe de la comisión de Fomento Productivo, para lo cual tiene la palabra el Consejero Sr. Luis Santibáñez.

Informe Comisión Fomento Productivo 21.07.2020

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,; Gracias Presidenta, la comisión como primer tema analizó el Ord 2915 de fecha 17/07/2020 que solicita “Designación de miembros del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío”, para esto se contó con Claudia Hurtado, jefa de la División de Fomento e Industria del Gore., quien señaló que se aceptó la renuncia, por motivos personales, de Sergio Escobar y Miguel Orellana, miembros titulares representantes del sector empresarial, del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional, razón por la cual se debe proceder a su reemplazo para cumplir con tener dos empresarios regionales destacados designados por el Consejo Regional, en votación única resultando electas las personas que obtengan las dos primeras mayorías de una quina propuesta por el Intendente.

En tal sentido se presentó la quina con el objeto de designar integrante en calidad de titular y suplente respectivamente con los siguientes nombres:

1. Fernando Sáenz Poch – actual gerente de Madesal y director de Andes Sur
2. Carlos Serrano Casanueva – Director Cámara de Comercio de Concepción
3. Humberto Miguel Cerda – presidente Asociación de Empresas del Bio Bío. Asem Biobío

4. Rodrigo Briceño Carrasco – gerente de CAP.
5. Gustavo Alcázar Méndez – gerente de Molicop Chile.

Sobre el tema la consejera Alicia Yáñez plantea que entre los nombres propuestos falta una mirada de género con mayor equidad en nombre de mujeres, indicación que es respaldada por la consejera Tania Concha. En el mismo sentido el consejero Oscar Ramírez y Teresa Stark, plantean que se haga llegar una nueva propuesta con la inclusión del nombre de algunas mujeres.

Sobre el tema el presidente de la comisión señala que se adscribirá a un criterio de paridad o integrar nombre de a lo menos 2 mujeres del sector empresarial y el mecanismo de elegir sería que cada Core opte entre los 5 nombres, para luego las dos votaciones mayoritarias resulten titulares y la tercera y cuarto suplentes.

Por lo anterior, la votación sobre el oficio queda suspendida a la espera de una nueva propuesta con las indicaciones señaladas.

El segundo tema analizado fue el **Ord. 2914 de fecha 17/07/2020 que solicita cambio de designación integrante representante del servicio Administrativo Gore Biobío en FIC 2020.**

En este tema también se contó con la jefa de división Claudia Hurtado, quien explicó que por motivos personales la profesional Karina Galilea San Martín, ha solicitado dejar de cumplir con esta tarea, razón por la cual se propone al funcionario Luis Cuevas Matamala, profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional.

Analizado el tema la comisión unanimidad propone a la sala:

ACUERDO: ABROPAR ORD. 2914 DE FECHA 17/07/2020 QUE SOLICITA CAMBIO DE DESIGNACIÓN INTEGRANTE REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO GORE BIOBÍO EN FIC 2020.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, entonces en votación el Ord. 2914 de fecha 17/07/2020 que solicita cambio de designación integrante representante del servicio administrativo gore BIOBÍO en FIC 2020.

ACUERDO N° 11:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA EL ORD. 2914 DE FECHA 17/07/2020 QUE SOLICITA CAMBIO DE DESIGNACIÓN INTEGRANTE REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO GORE BIOBÍO EN FIC 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: STARK

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Presidenta quedan los puntos varios.

Varios:

- La consejera Tania Concha a propósito del cierre de la planta Bocamina 1 en Coronel, solicita que el Seremi de Energía pueda explicar cómo se realizará el cierre, retiro y reforestación del vertedero de cenizas.
- Sobre el tema el presidente de la comisión solicita se oficie al intendente por tratarse de una materia de interés del Consejo y evaluar los invitados para analizar la materia además del Seremi, lo que se realizaría en la próxima reunión de comisión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias Presidente de la Comisión de Fomento Productivo y pasamos a la cuenta de la comisión de Gobierno, perdón tiene la palabra el Consejero Sr. Oscar Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.; Gracias Presidenta, sobre la cuenta de la comisión, agradecer primero al Presidente de la Comisión por haber acogido la propuesta, pero quiero señalar que la propuesta la hizo este Consejero Regional y el muy bien la tomo como suya, pero al menos debería estar en el informe de quien fue la propuesta de cambiar o solicitar al Intendente que se enviara una quina con enfoque de género.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias Sr. Oscar Ramírez, y tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Gobierno el Consejero Patricio Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.; Gracias Presidenta, la comisión se constituyó el día de hoy por zoom, y como primer punto en tabla, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de las solicitudes pendientes del Consejo, informando que a la fecha se recibió un oficio de respuesta, remitido por el Seremi de Bienes Nacionales, en relación a la autorización de concesión de uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en calle Mariano Egaña N°1050, comuna de Tome al Servicio de Salud Talcahuano, en el cual se solicitó toda información respecto a las solicitudes de distintas instituciones públicas respecto del inmueble citado, así como también las razones o fundamentos que tiene en vista la Seremi de BBNN para conceder su uso a una u otra institución.

El Seremi de BBNN en su oficio número 3157, señala que efectivamente habían dos instituciones que habían solicitado el uso de ese inmueble, por un lado el SS Talcahuano para la habilitación de una Sala cuna para el Hospital de Tome y la habilitación de dependencias para organizaciones comunitarias y de salud. Por otro lado la Municipalidad de Tome, había solicitado el uso gratuito del inmueble para la ampliación y reubicación de la Biblioteca Pública número 59 de Tome.

Finalmente, el Seremi da algunos argumentos por los cuales se asignó el inmueble fiscal al SS Talcahuano.

Dicho oficio fue enviado a todos los Consejeros Regionales para su análisis particular. Sobre el punto, luego de una serie de intervenciones de los Consejeros y Consejeras Regionales, se acordó oficiar al Intendente con copia al Seremi de Bienes Nacionales, manifestando la molestia y preocupación de este cuerpo colegiado, por este tipo de situaciones, dada la nula comunicación existente entre la Seremia y el Consejo ante este tipo de situaciones donde la participación del Consejo se hace muy importante,

dado que somos nosotros quienes también conocemos los territorios y las necesidades de las instituciones. Por tanto es muy importante que se consulte al Consejo Regional estas y otras situaciones donde hayan varias instituciones solicitando un mismo inmueble fiscal.

Además, con el oficio del Seremi, no queda realmente claro cuáles son los fundamentos para asignar un inmueble fiscal a una u a otra institución.

En mandatos externos, la Consejera Tania Concha, solicita se oficie al Seremi de Medio Ambiente dado que debido a la pandemia no se ha llevado a cabo el Consejo de Recuperación Ambiental de Coronel, por tanto, requiere información respecto de la reactivación de este importante Consejo.

PUNTOS VARIOS.

-La Consejera Tania Concha, señala que han llegado solicitudes tanto a la presidenta como al Consejo Regional, con referencia a PACYT, de distintas organizaciones como la Coordinadora Defensa Alto Caracola y Concepción 15 de Junio. Por tal motivo solicita que se pueda coordinar una comisión mixta para darle un espacio a estas organizaciones para que expongan sus puntos de vista respecto del proyecto Pacyt.

Por otro lado, la consejera estima que el Consejo Regional no puede quedar fuera de la discusión del proyecto del retiro del 10% de los Fondos Pensiones de las AFP y que en tal sentido debiera existir un pronunciamiento respecto de la importancia de este proyecto.

Sobre el punto, el presidente de la comisión Patricio Lara, estima que debiera existir un acuerdo entre las bancadas para llegar a un pronunciamiento consensuado sobre este tema, por lo tanto, este punto debe ser coordinado entre bancadas y la comisión de gobierno, para que así no suceda lo que ha pasado en otros temas con este tipo de declaraciones públicas.

-La Consejera Alicia Yañez, informa que Ancore no ha tenido reuniones estas últimas semanas, pero que sigue trabajando en el tema de las inhabilidades con el Congreso.

-

El Consejero Eduardo Borgoño, solicita se reiterar el oficio enviado hace unos meses al MOP respecto de la existencia de sumarios internos y de los resultados de estos, si los hay.

Además

-El consejero Patricio Lara, requiere que se insista en la información respecto de la asignación de viviendas fiscales por parte de funcionarios del Gobierno Regional y cuáles son los criterios de asignación de estas.

-El Administrador Regional, señala que han estado trabajando en el tema de las viviendas fiscales y que prepararan un informe para entregar al Consejo Regional.

-El consejero Cristian Gengnagel, manifiesta su preocupación por la diferencia que existe entre los valores de los distintos carros de bomberos que son financiados por el Gobierno Regional, ante lo cual solicita un trabajo en conjunto con el ejecutivo para estandarizar el valor de los carros de bomberos.

Además, solicita que se oficie a la DIPRES para que se revise la Circular 33, ya que por ejemplo no dan cobertura a ciertos requerimientos como elementos de protección personal para bomberos, tales como cascos.

Sobre el punto la comisión acordó, realizar una subcomisión de bomberos, donde se invite a representantes de bomberos, para así afinar criterios respecto del valor y características de los carros que se postulan al FNDR.

El consejero Gengnagel solicita se analice la posibilidad de crear una comisión de Bomberos.

-Se informó el trabajo de las subcomisiones, en el sentido que estas fueron creadas para ver temas específicos de las comisiones, y que en este sentido no se someterá a votación ni un proyecto en las subcomisiones, sino que éstas tendrán por objeto la presentación de los proyectos o temas afines y será la en la comisión respectiva donde se sancionen esos proyectos.

-**El consejero Patricio Lynch**, manifestó su preocupación por la gran cantidad de recursos aprobados a bomberos, sin desmerecer la importancia que tiene esta institución para nuestro país. Pero estima que no se puede dejar de apoyar proyecto en otras áreas, tales como en la salud.

Sobre el punto se acordó realizar una comisión mixta de presupuesto y gobierno, junto con el ejecutivo, con el objeto proyectar las priorizaciones presupuestarias, tanto de bomberos como de todo el FNDR.

-**La consejera Teresa Stark**, manifiesta su preocupación por el financiamiento y firma de convenio de una electrificación de Alto Biobío.

También solicita la firma de convenio de una motoniveladora para la comuna de Los Angeles.

Como tercer punto, solicita información respecto del origen de los fondos, si es FNDR o Ministerial, del Hospital Modular para Concepción. Estima que también es muy necesario un Hospital Modular para Biobío, así como también que se puedan financiar los proyectos que ha presentado el SS Biobío, los cuales están a la espera de vistos buenos del Ministerio de Salud.

Por último, solicita que ingrese a tabla un proyecto de adquisición de carro para los Bomberos de Cabrero, quienes actualmente tienen un carro de mucha antigüedad.

-El adm Regional señala que el proyecto de electrificación de Alto Biobío está detenido administrativamente por la respectiva consulta indígena, dado que la Contraloría solicitó dicho trámite.

Además, señalo que el Hospital modular está financiado con fondos sectoriales.

-**El consejero Anselmo Peña**, manifiesta que aún hay organizaciones a las cuales no se les ha transferido los recursos de las subvenciones del año 2019 y también consulta por el proceso de las subvenciones del presente año.

Sobre el punto, se acordó realizar el próximo martes una comisión social con el jefe de división de presupuesto, para que informe del proceso del estado actual de las subvenciones año 2019 y las postulaciones de las subvenciones del presente año.

-**El Consejero Borgoño**, solicita una copia del oficio que Contraloría que requiere una consulta indígena por el proyecto de electrificación de Alto Biobío.

Además, manifiesta su preocupación por dos temas de la comuna de Laja, primero por el proyecto de la Laguna Señoraza y también por lo señalado por el Consejero

Sandoval respecto de empresas creadas por familiares del alcalde y gobernador de Laja.

Sobre el punto, se informará al presidente de la comisión de fiscalización para analizar dichos temas.

-La consejera Tania Concha, manifiesta su preocupación sobre un tema que se enteró por la prensa, se trata de una reunión que tuvo el Intendente con parlamentarios de la región. Sobre este punto, estima que el Intendente debiera tener ese tipo de reuniones con el Consejo Regional, de forma periódica, ya que el Gobierno Regional se compone del Consejo Regional y del Intendente y estima que este tipo de reuniones deben realizarse.

-La consejera Alicia Yañez, solicita se retome el proyecto FRIL de la construcción de la Sede Cerro Amarillo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias Presidente de la Comisión de Gobierno el Consejero Patricio Lara, si tenemos pendiente una comisión de fiscalización que la estamos viendo con el Secretario Ejecutivo para la próxima semana en relación al tema de la señoraza que está pendiente, y se podría hacer con la comisión social que se está fijando, muchas gracias por la cuenta y vamos a ver los puntos varios.

VARIOS

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H,; solamente muy preciso, quiero nuevamente recalcar lo que se vio en las noticias con la visita de nuestro Alcalde Daniel Jadue y hacer una solicitud a usted presidenta, y talvez poder tener una comisión mixta entre lo que es Ciencia y Tecnología con Presupuesto y Salud, sobre dos investigaciones importantísimas que se están desarrollando en la U. de Concepción, una que ya está en la pronta marcha y efectividad del trabajo en común entre la UdeC y los trabajadores de ASMAR para lo que son los ventiladores automáticos que se están zanjado y yo creo que debería ser un orgullo de esta región de poder potenciarlo de aquí a futuro como una idea de fomento y como vamos también la economía mixta potenciándola y por otro lado invitar a los investigadores que acogieron y que se vincularon con el Alcalde Daniel Jadue para empezar la producción de 2.500 dosis de un medicamento de origen cubano que está utilizando evidentemente en cuba y en otros lugares del mundo, como un medicamento en contra del coronavirus para apalea lo que a todos tiene mal y el desarrollo del coronavirus, no es una vacuna es un medicamento, entonces sería muy interesante se trata de nuestra región, se trata de nuestra casa de estudios que está en el corazón de la capital regional, que pudiéramos tener para bien, por la importancia de este tema, de invitarlos, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias Consejera Concha, tiene la palabra el Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.,; Gracias Presidenta, me parece muy relevante el planteamiento que hace la colega Tania, creo que entra también, se cruza también con la discusión de como el Consejo Regional piensa de otra manera su aporte y sus partidas presupuestarias en función de enfrentar calamidades como la que estamos viviendo por ejemplo, promoviendo la investigación, siendo parte de estos procesos como el que afortunadamente está

tocando las puertas de nuestra región, gracias a la gestión del municipio del Alcalde de Recoleta y decir que hay iniciativas que debemos darle una mayor importancia que a las que se les sigue dando en el Consejo, por ejemplo cuando la colega Alicia plantea la situación del santuario creo que no bastaría con que nos informaran sino que hagamos lo que no hicimos, hagamos lo que todavía podemos hacer, construyamos una mesa intersectorial que dé solución y evite, impida el crimen ambiental que estamos a punto de cometer como región en el santuario de la naturaleza, así como otros que ya se están cometiendo, incluso invocando el plan regulador como lo que ocurre en la laguna Nonguen e invocando y donde el propio ministerio pone como pretexto y como aval las modificaciones al plan regulador, se están maltratando y dañando las reservas de valor natural, junto con esto también quiero solicitarle presidenta que ojala el oficio que envié con relación al eventual conflicto de interés en la empresa Nava, que eso no demore todo lo que ya ha demorado el tema de la Laguna La Señoraza, sino que por favor me digan cuando va a estar esa información que he solicitado para poder dar el paso siguiente que es la fiscalización, si fuera posible tenerlo antes de la próxima semana, lo agradeceré, en tercer lugar señalar que tenemos una huelga de hambre en la región del Machi Celestino Córdova, es parte y reflejo de un conflicto estructural que tiene nuestra región y dentro del cual nosotros podemos abordar y podemos dar pasos que contribuyan a una solución y no lo hemos hecho hasta el momento, son 80 días ya que lleva corriendo en riesgo su vida en este momento y procedo a leer lo que en una campaña se está solicitando, que son palabras del Machi Celestino, Unimos esta huelga de hambre por nuestra creencia espiritual, por la vida, por la salud, por nuestra tierra, por nuestro territorio, por nuestra madre naturaleza y la conservación de esta, por la lealtad a nuestros antepasados, por la lealtad y por la dignidad de nuestras generaciones, espero que esas palabras retumben en nuestra región y en los dispositivos y autoridades políticas que tenemos mucho que hacer para solucionar este conflicto tan grave.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias Consejero Sandoval, tiene la palabra el Consejero Jaime Peñailillo y la última palabra para el Consejero Andrés Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.; Gracias Presidenta, era para referirme a lo que hemos venido viendo y solicitando reiteradamente de parte del Consejero Sandoval, igual de relación con lo que es la modificación del Plan Regulador Metropolitano del Gran Concepción, creo que es importante para los consejeros nuevos que nos integramos, estamos un poco a la deriva en cuanto a la información de cómo se va a desarrollar la modificación al plano, la intervención del desarrollo urbanístico, al desarrollo del área de la construcción de viviendas de parte de las inmobiliarias y porque digo esto, porque en la comuna de Talcahuano, fueron dañados muchos humedales sin haber tenido una protección de vida en esa época, por lo tanto creo que es importante que esta comisión que tiene que ver con el desarrollo territorial y planificación poder tener en conocimiento de qué forma se va a tener a futuro una regulación armónica de lo que es este gran concepción, es una región dispersa con su variedad y su geografía, nosotros tenemos un borde costero que tampoco le estamos dando la importancia y los resguardos necesarios en el sentido que las áreas de manejo por ejemplo los cultivos que presentan los pescadores artesanales se está haciendo una expansión en forma abismante y no estamos resguardando todo lo que concierne a las áreas de protección en nuestra región, por eso para mi es sumamente importante y relevante de que no nos quedemos en que yo, yo converse, yo hice esto, creo que nosotros igual tenemos que tener participación activa para poder así dar cumplimiento a las demandas de muchas organizaciones que hoy día nos han hecho llegar esto que prácticamente va a llegar el día de la votación y nos vamos a encontrar con que no se han resuelto muchos

problemas como fue por ejemplo la intervención del GNL en la comuna de Talcahuano, y también con el proyecto de gas en Penco donde la información fue siempre ambigua, siempre fue una información donde no hubo comunicación directa con la prensa, no hubo comunicación con los medios de comunicación por lo tanto ni con las organizaciones incunventes y nos encontramos después con que se votó algo que dejo afuera las conservaciones relacionadas con el tema territorial, por eso presidenta solicitar de que al menos la comisión relacionada con el tema no se espere hasta el final, sino que se haga con antelación para que nosotros tener la medida información y el respaldo para después poder emitir nuestra votación, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias Consejero Peñailillo, tiene la palabra el Consejero Andrés Parra y después usted don Edmundo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,; Gracias Presidenta, en relación a lo que estamos viviendo como país, y por supuesto como región, me preocupa que la verdad en este consejo, muy pocos aspectos tocamos en relación a la crisis social y al covid, me gustaría pedir por su intermedio que podamos invitar a alguna comisión a dos organismos, don entes muy importantes en lo que se viene, uno es el Servicio de Capacitación y Empleo que hasta la fecha no se ha sabido nada de cuál va a ser su intervención en esta materia, cuando hoy día, fue la crisis mayor en Chile es el empleo, no se ha escuchado nada de programas, de propuestas de apoyo y mucho menos de como poder desde el sence intervenir hoy día que tanto y tantas personas necesitan apoyo en materia de empleo, entonces poder invitarlos a una comisión y que nos vengan a contar cual es el plan que tienen, como han reestructurado sus líneas de trabajo este año en base al covid, había un presupuesto nacional para el sence, que paso con eso, se supone que no se ha podido ejecutar nada producto de la pandemia, también saber si están viendo otra línea de apoyo, aquí en la región tenemos múltiples historias de apoyo del sence, que lamentablemente no se ha visto nada en este periodo tan importante para el país, y por lo otro lado poder invitar a los gremios del comercio u otras instituciones ligadas a la micro y pequeña empresa para poder conocer desde la primera fuente su impresión de todos los programas de ayuda y los paquetes de ayuda que han bajado desde el ministerio de economía, si les están llegando, si no le están llegando, que opinión tienen ellos, cuáles son sus demandas reales y su realidad en post de lo que estamos viviendo y de lo que va a venir en los meses que vienen, esa sería mi petición, que como gobierno regional, podamos considerar para próximas comisiones y ojala en el próximo consejo poder contar con una presentación del sence y una invitación a los gremios, que son los que generalmente absorben mano de obra, mayoritariamente, no las grandes empresas, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias Consejero Andrés Parra, y me parece muy bien su solicitud, bien, tiene la palabra el Consejero don Edmundo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.,; Gracias presidenta, con el mayor respeto lo que voy a decir presidenta, no podemos continuar con estas sesiones así, un desorden de todos los que hablan, que se corta, que no se escucha, nadie sabe lo que habla el otro, no es culpa suya, pero aquí hay un reglamento que deberíamos cumplir, hay 5 personas o 6 que hablan a cada rato, intervienen 3 o 4 veces, cuando eso no está en los reglamentos, ahora meternos nosotros presidenta, en cosas que no nos corresponde, que cuba saco un remedio, que Rusia saco una vacuna, que es lo que pasa, el coronavirus dice que es el encierro que tenemos, 4 meses, yo creo que empieza a trastornar a las personas, y yo le digo capaz que nosotros ya estamos viendo quizás que cosas, porque estamos encerrados, no

podemos salir, hacer cosas, invitar a medio mundo, estamos sin trabajo, mañana no vamos a tener a lo mejor dinero, y como yo planteo desde un principio que lo que hay que hacer es proyectos para dar trabajo, y estamos metidos en 20 mil cosas que no corresponden, este tema de lo que hicieron en ASMAR, ya hace cuánto tiempo lo están haciendo y los vamos a invitar ahora para saber lo que están haciendo, si la Universidad nos necesita, nos va a invitar o nos va a pedir el dinero, entonces todo el mundo está trabajando en exceso, los pocos que trabajan, porque lo mismo pasa con el gobierno regional, que todos sus funcionarios, los que están trabajando están cansados, nuestras funcionarias están cansadas con tremendas actas, que tendrían que escribir 3 horas para hacer los informes de comisiones para poder colocar todo lo que se habla, entonces presidenta, lo único que estado pensando es que hay que modificar el reglamento, porque las sesiones son para dar la legalidad y se apruebe en las comisiones, es hay en las comisiones donde se habla todo, que haya hora de incidente en las comisiones, cuando todo el mundo escucha, y uno habla las cosas en la comisión para que se aprueben esas cosas y el acta queda completa, y el que quiera pedirla la pide como ocurre en el congreso, presidenta, realmente tenemos que ordenarnos, yo en este momento estoy colapsado, porque entre que se me corta y nose lo que están hablando, no se puede así, tenemos un mal sistema, pero no pueden durar 4 horas las reuniones, nose como vamos a terminar aquí, yo lo digo esto con respeto, incluso con cariño, yo se que hay consejeros que están cansados, no se atreven a decirlo a lo mejor, y todos los días lo mismo, cada reunión que hay, hay que hacer las reuniones que están conforme a la ley, y no todas las semanas y a cada rato.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, concluido el tiempo colegas y no habiendo más puntos varios damos por concluida la sesión, muy buenas noches a todos.

Siendo las 19:14 hrs se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 14.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 14 DE FECHA 22/07/2020

ACUERDO N° 1:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS ABSTENCION, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°4 DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO AÑO 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ.

ACUERDO N° 2:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA PARA LA COMUNA DE CONTULMO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 3:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE CONVERGENCIA DEL INSTRUCTIVO FRIL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 4:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADQUISICION CARRO MULTIPROPOSITO DE RESCATE PARA CUERPO DE BOMBEROS HUALPEN.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 5:

POR 18 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 2 VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA LA INCORPORACION A LA CORPORACION DEL TEATRO REGIONAL DEL BIO BIO A DON CRISTIAN PUENTES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: KRAUSE, SANTIBAÑEZ.

EN CONTRA: PARRA, SANDOVAL.

ACUERDO N° 6:

POR 15 VOTOS A FAVOR, 5 ABSTENCIONES Y 2 EN CONTRA, SE APRUEBA POR SE APRUEBA EL TRAMITE DE CONCESIONES DE USO GRATUIDO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGION DEL BIOBIO.

A FAVOR: BADILLA, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KUHN, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: BORGOÑO, LARA, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK.

EN CONTRA: KRAUSE, LYNCH.

ACUERDO N° 7:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRIORIZACION DE PROYECTOS APR SECTOR SANTA FE Y TEMUHO CHICO RESPECTIVAMENTE EN DISEÑO PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTOS PROYECTOS CON FONDOS SECTORIALES

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 8:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PRIORIZACION DE PROYECTOS APR CON FONDOS SECTORIALES PARA EL SECTOR QUIEBRAFRENOS COMUNA LAJA.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 9:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN SU PRIMER PROYECTO, PARQUE FOTOVOLTAICO TRUPAN, COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: CUEVAS.

ACUERDO N° 10:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL EJECUTIVO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA EL ORD. 2914 DE FECHA 17/07/2020 QUE SOLICITA CAMBIO DE DESIGNACIÓN INTEGRANTE REPRESENTANTE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO GORE BIOBÍO EN FIC 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: STARK

** La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 20 de fecha 21/10/2020*

**PATRICIO LARA CHANDIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**

